

PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CUNDINAMARCA

PLAN ANUAL ESTRATÉGICO Y DE INVERSIONES PAEI 2019



INFORME DE AVANCE

Bogotá D.C., 30 de abril de 2019



Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC_SA

www.epc.com.co

Página 1



SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018

TABLA DE CONTENIDO

1. ESTRUCTURACIÓN Y PLANEACIÓN (D. PLANEACIÓN).....	5
1.1. Estructura Operativa	5
1.2. Participantes.....	6
1.3. Instrumentos de Planeación	7
2. EJECUCIÓN FINANCIERA.....	8
2.1. Fuentes de Financiación	8
2.2. Componentes de inversión.....	10
3. AVANCES PAEI 2019	13
3.1. Impacto y resultados	13
3.2. Gestión de Proyectos 2019	13
3.3. Componente Aseguramiento de la Prestación.....	15
3.3.1. Plan de Aseguramiento 2019:.....	15
3.3.2. Acompañamiento a los municipios en el proceso de certificación.....	16
3.3.3. Plan de Gestión Social	16
3.3.3.1. Plan de Gestión Social 2019	16
3.3.3.2. Plan de Gestión Social 2018	24
3.4. Componente Infraestructura.....	24
3.4.1. Pre-inversión.....	24
3.4.2. Inversión	26
3.4.2.1. Ejecución de Proyectos	26
3.4.2.1.1. Unidades Sanitarias	28
3.4.2.1.2. Conexiones Intradomiciliarias.....	30
3.4.2.1.3. Acueducto Regional La Mesa – Anapoima	31
3.4.2.1.4. Proyecto Acueducto Regional Fruticas	34
3.4.2.1.5. Proyecto Acueducto Regional de la Sabana	39
3.5. Componente Ambiental	41
3.5.1. Preinversión	41
3.5.2. Inversión	42
3.5.3. Gestión con las Corporaciones	43

3.5.6. Embalses	54
3.5.7. Saneamiento Río Bogotá	58
3.5.8. Manejo de Residuos Sólidos	59
3.5.9. Planta de Aprovechamiento de Residuos Sólidos.....	61
3.5.10. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	62
3.5.11. Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV	64
3.6. Componente Gestión del Riesgo	65
3.6.1. Atención de Emergencias	65
3.6.2. Obras de Rehabilitación.....	68
4. RESULTADOS GENERALES POR COMPONENTE.....	70
4.1.Resultados Aseguramiento	70
4.2.Resultados Infraestructura	70
4.3.Resultados Ambiental	71
4.3.1. PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS.....	71
4.3.2. PLANES DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA – PUEAA.....	71
4.3.3. PERMISOS DE VERTIMIENTOS - PV	71
4.3.4. AUTORIZACIONES SANITARIAS – AS	72
4.3.5. PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS	72
4.3.6. VEHICULOS COMPACTADORES.....	72
4.3.7. PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR (Pre-inversión)	73
4.3.8. PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR (Inversión)	73
4.4.Resultados Gestión del Riesgo (OPERATIVA Y PROYECTOS ESPECIALES).....	73

ANEXOS

- ANEXO 1. Certificados de Disponibilidad de Recursos expedidos en 2019
- ANEXO 2. Avance del cronograma 2019
- ANEXO 3. Proyectos gestionados en la ventanilla del MVCT
- ANEXO 4. Proyectos gestionados en el mecanismo departamental de evaluación y viabilización
- ANEXO 5. Proyectos de preinversión Infraestructura autorizados en 2019
- ANEXO 6. Proyectos de preinversión Infraestructura autorizados en 2018
- ANEXO 7. Proyectos de preinversión Infraestructura autorizados en 2017
- ANEXO 8. Proyectos de preinversión Infraestructura autorizados en 2016
- ANEXO 9. Proyectos de Infraestructura viabilizados y reformulados en 2019
- ANEXO 10. Proyectos de Infraestructura viabilizados y reformulados en 2018

- ANEXO 11. Proyectos de Infraestructura viabilizados y reformulados en 2017
- ANEXO 12. Proyectos de Ambiental preinversión autorizados en 2019
- ANEXO 13. Proyectos de Ambiental preinversión autorizados en 2018
- ANEXO 14. Proyectos de Ambiental preinversión autorizados en 2017
- ANEXO 15. Proyectos Ambiental de preinversión autorizados en 2016
- ANEXO 16. Proyectos Ambiental viabilizados y reformulados en 2019
- ANEXO 17. Proyectos Ambiental viabilizados y reformulados en 2018
- ANEXO 18. Proyectos Ambiental viabilizados y reformulados en 2017
- ANEXO 19. Proyectos Gestión del Riesgo viabilizados en 2018
- ANEXO 20. Proyectos Gestión del Riesgo viabilizados en 2017

1. ESTRUCTURACIÓN Y PLANEACIÓN

1.1. Estructura Operativa

Atendiendo la convocatoria realizada por el Señor Gobernador de Cundinamarca, más de 90 alcaldes de los municipios vinculados al PAP-PDA participaron en la elección de los miembros del Comité Directivo para la vigencia 2019. Fueron elegidos miembros principales del Comité Directivo por un período de un año, el alcalde José David Alvarado Padilla del municipio de Granada y el alcalde Héctor Fabian Garavito Peñuela del municipio de Sasaima y como miembros suplentes la alcaldesa Sandra Liliana Jara Alonso del municipio de Cucunubá y la alcaldesa Gloria Marcela Gaitán Chivirí del municipio de Bojacá. De este modo, la actual estructura con la que opera el PAP-PDA de Cundinamarca es la siguiente:

COMITÉ DIRECTIVO:

Gobernador de Cundinamarca	JORGE EMILIO REY ÁNGEL
Secretario del Ambiente de Cundinamarca	EDUARDO CONTRERAS RAMÍREZ
Subdirector de Estructuración de Programas MVCT	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA
Subdirectora de Agua y Saneamiento DNP	BEATRIZ GIRALDO CASTAÑO
Alcalde de Sasaima	HECTOR FABIAN GARAVITO PEÑUELA
Alcalde de Granada	JOSÉ DAVID ALVARADO PADILLA
Director CAR	NÉSTOR G. FRANCO GONZÁLEZ
Director CORPOGUAVIO	OSWALDO JIMÉNEZ DÍAZ
Directora CORPORINOQUIA	MARTHA PLAZAS ROA
Secretario de Transparencia	GABRIEL CIFUENTES GHIDINI
Gerente Consorcio FIA	NELSY RIVERA ALZATE
Gerente General Empresas Públicas de Cundinamarca S.A ESP	ANDRÉS ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ

GESTOR:

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

En el 2019 se han realizado cuatro sesiones Comité Directivo Sesión 95, celebrada el 15 de enero, la Sesión 96, celebrada el 21 de febrero, la Sesión 97, celebrada el 14 de marzo y la Sesión 98, celebrada el 30 de abril.



Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC_SA

www.epc.com.co

Página 5



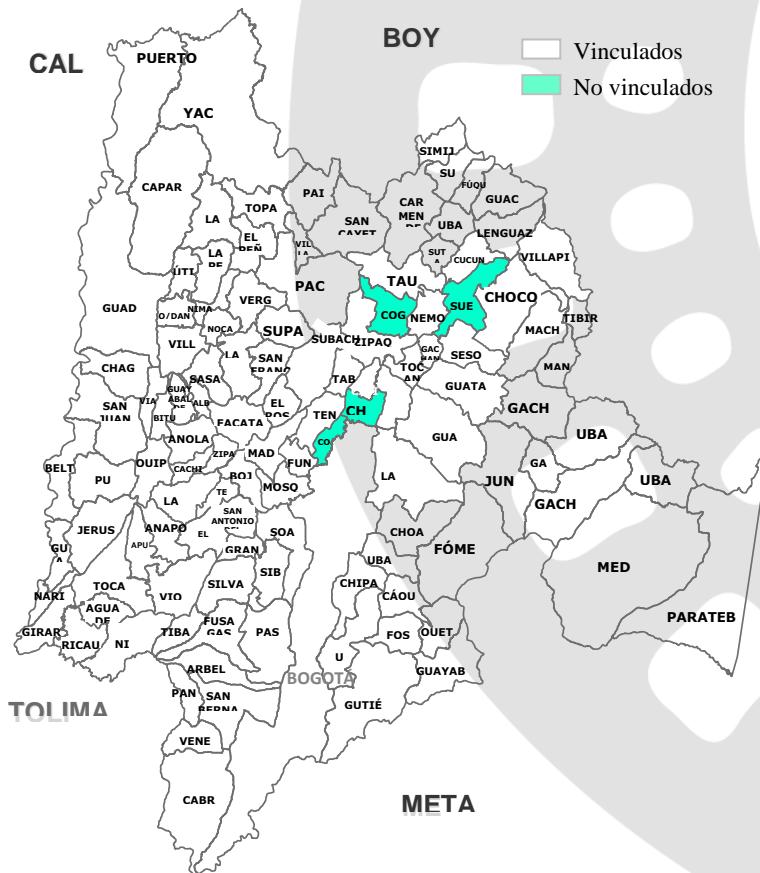
SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018

1.2. Participantes

A la fecha, se encuentran vinculados en Cundinamarca el 96,5% de los municipios del Departamento a los Planes Departamentales para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento, lo que corresponde a 112 municipios de los 116 que lo conforman y adicionalmente se encuentran también vinculados las tres autoridades ambientales con jurisdicción en Cundinamarca que son la CAR, CORPOGUAVIO Y CORPORINOQUIA.

En la actualidad no se encuentran vinculados al programa los municipios de Chía, Cogua, Suesca y Cota.

Figura 1. Participantes en el PAP-PDA



1.3. Instrumentos de Planeación

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, a continuación, se presenta el estado de los instrumentos de planeación del PAP-PDA a la fecha:

- **Reglamento Operativo del Comité Directivo:** Aprobado en la sesión No. 51 del Comité Directivo el 13 de febrero de 2013. Vigente y publicado en página Web.
- **Manual Operativo:** Aprobado en la sesión 52 del comité Directivo el 6 de mayo de 2013, expedido mediante Decreto 180 de 2013 del Departamento. Vigente y publicado en página Web.
- **Plan General Estratégico y de Inversiones 2016-2020:** Aprobado el 27 de febrero de 2017 en la sesión 75 y actualizado el 15 de marzo de 2018 en la sesión 86 del Comité Directivo y el 14 de marzo de 2019 en la Sesión 97.
- **Plan Anual Estratégico y de Inversiones 2019:** Aprobado el 14 de marzo de 2019 en la sesión 97 y actualizado el 30 de abril de 2019 en la sesión 98 del Comité Directivo. Este plan se encuentra publicado en página web.
- **Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico:** Aprobado el 14 de marzo de 2019, en la Sesión 97 del Comité Directivo, publicado en página web.
- **Plan de Gestión Social 2019:** Aprobado el 14 de marzo de 2019 en la sesión 97 del Comité Directivo y publicado en página web.
- **Plan Ambiental 2016-2020:** Aprobado el 27 de febrero de 2017 en la sesión 75 del comité Directivo.
- **Plan de Gestión del Riesgo 2017 – 2020:** Aprobado el 30 de mayo de 2017 en el Comité Directivo 77 y actualizado el 24 de octubre de 2018 en la sesión 91.
- **Planes de Acción por municipio:** Se concertaron y firmaron 112 planes de acción con municipios vinculados al PAP-PDA, logrando identificar el horizonte de ejecución y atención de las necesidades en términos de agua potable y saneamiento básico para los municipios de Cundinamarca vinculados a la política pública.

2. EJECUCIÓN FINANCIERA

2.1. Fuentes de Financiación

Durante el segundo bimestre del año 2019 el presupuesto aumento en \$2.272.323.783 por concepto de rendimientos financieros, se expedieron certificados de disponibilidad de recursos, CDR, certificados de disponibilidad fiduciaria CDF y certificados de disponibilidad presupuestal CDP por valor de \$78.408.324.638, pasando de \$25.646.974.638 a \$104.055.299.276, se realizaron compromisos por \$58.531.097.095 pasando de \$6.614.026.959 a \$65.145.124.054 y se realizaron pagos por \$25.620.265.556, pasando de \$12.003.125.094 a \$37.623.390.650.

CON CORTE A 30 DE ABRIL

El presupuesto del PAEI 2019 aprobado por el Comité Directivo del PAP-PDA de Cundinamarca es de \$600.123.997.684, se han autorizado \$104.055.299.276 mediante los CDR expedidos por el Consorcio FIA, los CDP expedidos por Empresas Públicas de Cundinamarca, y algunos Municipios y los CDF expedidos por la Fiduciaria Davivienda, los recursos autorizados están financiados por el Departamento (69%), los Municipios (24%), y otros aportes (7%).

Se ha comprometido un monto total de \$65.145.124.054, que corresponde al 63% del monto autorizado y se realizaron pagos por la ejecución de inversiones por valor de \$37.623.390.650, que corresponde al 58% del monto contratado. Con recursos del Departamento se realizó el 70% del total de los pagos, y de los Municipios los pagos corresponden al 30% restante.

Es de aclarar que el valor de los compromisos incluye proyectos financiados con certificados de disponibilidad de recursos con vigencias anteriores a 2019, por esa razón para algunas fuentes se realizaron compromisos por más del 100% de lo autorizado. Los pagos incluyen proyectos que se encontraban en ejecución al inicio de la vigencia por esa razón para algunas fuentes se realizaron pagos por más del 100% de lo contratado.

Tabla 1. Fuentes de Financiación

Origen de los recursos	Fuentes	Ppto.	Autorizado			Contratado			Pagado		
			Valor	%	% del Ppto.	Valor	%	% del Autorizado	Valor	%	% del Contratado
Departamento	SGP – APSB	24.705	16.013		65%	13.298		83%	7.650		58%
	Regalías	18.710	7.277		39%	1.605		22%	2.957		184%
	Regalías FCR	8.122	6.539		81%	881		13%	1.486		169%
	Recursos Propios	52.875	31.362		59%	13.955		44%	10.529		75%
	Tasa Compensada	180.000	10.307		6%	10.997		107%	3.554		32%
	SUBTOTAL	284.412	71.497	69%	25%	40.735	63%	57%	26.176	70%	64%

Origen de los recursos	Fuentes	Ppto.	Autorizado			Contratado			Pagado		
			Valor	%	% del Ppto.	Valor	%	% del Autorizado	Valor	%	% del Contratado
Nación	Audiencias Públicas	241	0		0%	0			0		
	Otros aportes Nación	25.000	0		0%	0			0		
	SUBTOTAL	25.241	0	0%	0%	0	0%		0	0%	
Municipios	SGP – APSB	165.066	25.076		15%	24.381		97%	11.447		47%
	Otros aportes	2.906	30		1%	30		100%	0		0%
	SUBTOTAL	167.972	25.106	24%	15%	24.411	37%	97%	11.447	30%	47%
CAR	Recursos Propios	97.000	0		0%	0			0		
	SUBTOTAL	97.000	0	0%	0%	0	0%		0	0%	
Otros Aportes	Obras por impuestos	14.368	2.452		17%	0			0		
	OCAD Ciencia y Tecnología	6.130	0		0%	0			0		
	OCAD Paz	5.000	5.000		100%	0			0		
	SUBTOTAL	25.499	7.452	7%	29%	0	0%	0%	0		
TOTAL		600.124	104.055	100%	17%	65.145	100%	63%	37.623	100%	58%

- **CON CORTE A 28 DE FEBRERO 2019:**

Tabla 2. Fuentes de Financiación

Origen de los recursos	Fuentes	Ppto	Autorizado			Contratado			Pagado		
			Valor	%	% del Ppto	Valor	%	% del autorizado	Valor	%	% del Contratado
Departamento	SGP – APSB	24.156	1.248		5%	179		14%	2.197		1227%
	Regalías	18.657	6.825		37%	1.008		15%	2.185		217%
	Regalías FCR	8.122	5.216		64%				645		
	Recursos Propios	52.438	1.990		4%	2.809		141%	2.583		92%
	Crédito	180.000									
	SUBTOTAL	283.372	15.279	60%	5%	3.997	60%	26%	7.610	63%	190%
Nación	Audiencias Públicas	237									
	Otros aportes	25.000									

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca



@EPC_SA

www.epc.com.co

Página 9



EL DORADO
LA LEYENDA VIVE!

Origen de los recursos	Fuentes	Ppto	Autorizado			Contratado			Pagado		
			Valor	%	% del Ppto	Valor	%	% del autorizado	Valor	%	% del Contratado
	SUBTOTAL	25.237	0	0%		0	0%		0	0%	
Municipio	SGP – APSB	163.838	10.368		6 %	2.617		25%	4.393		168%
	Otros aportes	28.405									
	SUBTOTAL	192.243	10.368	40%	5%	2.617	40%	25%	4.393	37%	168%
CAR	Recursos Propios	97.000									
	SUBTOTAL	97.000	0	0%		0	0%		0	0%	
TOTAL		597.852	25.647	100%	4%	6.614	100%	26%	12.003	100%	181%

*Valor en millones de pesos

Fuente: Subgerencia General, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

2.2. Componentes de inversión

CON CORTE A 30 DE ABRIL

Para el componente de aseguramiento de la prestación se autorizó un total de \$17.826.833.177, que representa el 17% del total autorizado, para el componente de inversiones en infraestructura en agua y saneamiento se autorizaron recursos por \$82.854.243.926 que representa el 79,6%; para el componente ambiental, agua y saneamiento se autorizaron recursos por \$2.471.815.799 correspondientes al 2,4%, y para el componente de gestión del riesgo se autorizó el 1% del total, es decir \$879.174.374.

Del componente de aseguramiento se autorizó el 53% del presupuesto, se comprometió el 44% del total autorizado y se hicieron pagos por el realizaron pagos por el 51% de lo comprometido; del componente de inversión en infraestructura de agua potable y saneamiento se autorizó el 18% del presupuesto, se comprometió el 64% del total autorizado y se hicieron pagos por el 60% de lo comprometido en lo corrido del año; para el componente ambiental, agua y saneamiento el monto autorizado fue el 2,3% del presupuesto, el monto contratado el 27% del autorizado y se realizaron pagos por el 152% de lo comprometido; y del componente de gestión del riesgo se autorizaron recursos por el 17,3% del presupuesto, se comprometió el 367% del monto autorizado y se realizaron pagos por el 17% del monto contratado.

El valor de los compromisos incluye proyectos financiados con certificados de disponibilidad de recursos con vigencias anteriores al año 2019, por esa razón para algunos componentes se realizaron compromisos por más del 100% de lo autorizado y los pagos comprenden los proyectos



que se encontraban en ejecución al inicio de la vigencia, por esa razón para algunos subcomponentes se realizaron pagos por más del 100% de lo contratado.

Tabla 3. Componentes de inversión

Componentes		Ppto	Autorizado			Contratado			Pagado		
			Valor	%	% del ppto	Valor	%	% del ppto	Valor	%	% del ppto
Aseguramiento de la Prestación	Aseguramiento	18.567	7.692		41%	0		0,0%	2.738		
	Gestor	12.960	7.845		61%	7.845		100,0%	948		12,1%
	Plan de Gestión Social	2.290	2.289		100%	51		2,2%	368		718,6%
	Subtotal	33.817	17.827	17%	53%	7.896	12%	44%	4.053	11%	
Inversiones en Infraestructura en Agua y Saneamiento	Preinversión	22.721	11.082		49%	6.478		58%	3.976		61%
	Infraestructura	422.563	68.703		16%	46.858		68%	27.967		60%
	Gestión predial	0	0			0			28		
	Adquisición de predios	6.000	3.070		51%	0		0%	1		
	Subtotal	451.284	82.854	79,6%	18%	53.336	82%	64%	31.971	85%	59,9%
Ambiental Agua y Saneamiento	Plan Ambiental	2.608	824		32%	580		70%	151		26%
	Embalses	59.250	0		0%	0			816		
	Preinversión PTAR	965	543		56%	86		16%	48		55%
	Inversión PTAR	46.435	1.104		2%	0		0%	0		
	Subtotal	109.258	2.472	2%	2,3%	667	1%	27%	1.015	3%	152%
Gestión del Riesgo	Manejo del Desastre	4.786	879	0	18%	3.223		367%	561		17%
	Conocimiento Riesgo	300	0	0	0%	0			0		
	Subtotal	5.086	879	1%	17,3%	3.223	5%	367%	561	1%	17%
Servicio a la Deuda	Servicio a la Deuda	679	23	0	3%	23	0	100%	23		100%
	Subtotal	679	23	0,0%	3%	23	0%	100%	23	0%	100%
TOTAL PAEI		600.124	104.055	100%	17%	65.145	100%	63%	37.623	100%	58%

*Valor en millones de pesos

- **CON CORTE A 28 DE FEBRERO DE 2019:**

Tabla No 4. Componentes de inversión

Componentes		Ppto	Autorizado			Contratado			Pagado		
			Valor	%	% del ppto	Valor	%	% del ppto	Valor	%	% del ppto
Aseguramiento de la Prestación	Aseguramiento	18.567							1.418		
	Gestor	12.960									
	Plan de Gestión Social	2.290				51			27		52,1%
	Subtotal	33.817	0%	0%	51	1%			1.444	12%	
Inversiones en Infraestructura en Agua y Saneamiento	Preinversión	19.431	1.996		10,3%	2.568		128,6%	1.319		51,3%
	Infraestructura	424.131	21.493		5,1%	2.502		11,6%	9.083		363%
	Gestión predial								28		
	Adquisición de predios	6.000							1		
	Subtotal	449.562	23.489	91,6%	5,2%	5.071	77%	21,6%	10.431	87%	205,7%
Ambiental Agua y Saneamiento	Plan Ambiental	2.373	712		30%	259		36,4%	57		22,2%
	Embalses	59.000									
	Preinversión PTAR	900	543		60,4%	42		7,7%	48		113,7%
	Inversión PTAR	46.435									
	Subtotal	108.708	1.255	4,9%	1,2%	301	5%	24%	105	1%	34,9%
Gestión del Riesgo	Manejo del Desastre	4.786	879		18%	1.168		0%			
	Conocimiento Riesgo	300									
	Subtotal	5.086	879	3,4%	17,3%	1.168	18%	132,9%	0	0%	0%
Servicio a la Deuda	Servicio a la Deuda	679	23		3,4%	23		100%	23		100%
	Subtotal	679	23	0,1%	3,4%	23	0,4%	100%	23	0,2%	100%
TOTAL PAEI		597.852	25.647	100%	4,3%	6.614	100%	25,8%	12.003	100%	181%

*Valor en millones de pesos

Fuente: Subgerencia General, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP



3. AVANCES PAEI 2019

3.1. Impacto y resultados

Teniendo en cuenta las metas planteadas dentro del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2020, a la fecha se han alcanzado los siguientes resultados de impacto:

Tabla 5. Resultados obtenidos 2019

Meta	Avance 2019	Avance Acumulado
Beneficiar a 350.000 habitantes con el servicio de acueducto en zonas urbanas	47.009	150.046
Beneficiar a 483.000 habitantes con el servicio de alcantarillado en zonas urbanas	5.675	100.344
Beneficiar a 58.000 habitantes con el servicio de acueducto en la zona rural	19.367	46.521
Construir 8.000 unidades sanitarias en zonas rurales.	690	6.483
Plantas de Tratamiento de Agua Potable - PTAP en instituciones educativas rurales	0	85
Prestar los servicios al PDA de fortalecer y generar capacidades en 72 prestadores directos de servicios públicos dentro del proceso de certificación	0	60
Fortalecer institucionalmente 300 comunidades organizadas de acueducto en la zona rural dentro del programa "agua a la vereda"	0	127
Entregar 40 vehículos compactadores a los municipios.	4	40
Atender el 100% de las solicitudes de emergencias presentadas durante el cuatrienio en agua potable y saneamiento básico que cumplan con el protocolo establecido	100%	100%

Se anexa informe del avance del cronograma 2019 (anexo 2).

3.2. Gestión de Proyectos 2019

En desarrollo del PAP-PDA de Cundinamarca a corte 30 de abril de 2019 se realizó gestión sobre 130 proyectos por valor de \$454.337 millones, 11 en reformulación y 119 radicados ante los mecanismos de viabilización, de los cuales 18 proyectos por valor de \$107.383 millones fueron ajustados y radicados nuevamente ante los mecanismos de viabilización, 37 proyectos por un valor

de \$122.904 millones se encuentran en ajustes, 19 proyectos por valor de \$126.085 millones se encuentran sin lista y 45 proyectos por valor de \$83.391 millones viabilizados.

A continuación, se presenta el estado de proyectos de infraestructura diseñados:

Tabla 6. Proyectos radicados en el MVCT
(Ver Anexo No. 3)

PROYECTOS RADICADOS EN EL MVCT			
ESTADO PROYECTOS	Con corte al 30 de abril		Con corte al 28 de febrero
	No.	VALOR*	No.
Ajustes radicados	15	\$ 92.947	15
Concepto Técnico	0	\$ -	1
En ajustes	25	\$ 106.361	26
Sin Lista	9	\$ 86.271	10
Reformulación	1	\$ 11.104	0
Viabilizado	3	\$ 21.754	0
Total	53	\$ 318.438	52
			\$ 385.443

*Cifras en millones

Fuente: Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Tabla 7. Proyectos radicados en el mecanismo departamental de evaluación y viabilización de proyectos (Ver Anexo No. 4)

PROYECTOS RADICADOS EN EL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE EVALUACIÓN Y VIABILIZACIÓN			
ESTADO PROYECTOS	Con corte al 30 de abril		Con corte al 28 de febrero
	No.	VALOR*	No.
Ajustes radicados	3	\$ 14.435	2
Concepto Técnico	0	\$ -	0
En ajustes	12	\$ 16.542	18
Sin Lista	10	\$ 39.814	5
Reformulación	10	\$ 1.521	0
Viabilizado	43	\$ 73.651	0
Total	77	\$ 133.950	25
			\$ 69.444

*Cifras en millones

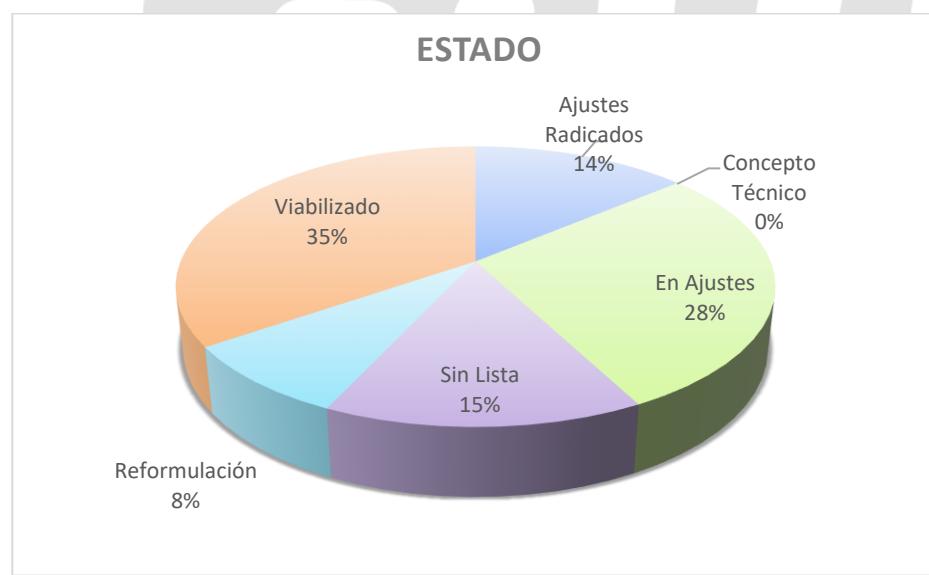
Fuente: Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Tabla 8. Proyectos radicados en el MVCT y en el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos

ESTADO	PROYECTOS RADICADOS EN EL MVCT Y EN EL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE EVALUACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS			
	Con corte al 30 de abril de 2019	No.	VALOR*	Con corte al 28 de febrero
	N°	VALOR*	N°	VALOR*
Ajustes radicados	18	\$ 107.383	17	\$ 105.964
Concepto Técnico	0	\$ -	1	\$ 10.175
En ajustes	37	\$ 122.904	44	\$ 141.397
Sin Lista	19	\$ 126.085	15	\$ 197.351
Reformulación	11	\$ 14.575	0	\$ -
Viabilizado	45	\$ 83.391	0	\$ -
Total	130	\$ 454.337	77	\$ 454.887

*Cifras en millones

Fuente: Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP



Fuente: Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

3.3. Componente Aseguramiento de la Prestación

3.3.1. Plan de Aseguramiento 2019:

El Plan de Aseguramiento de la Prestación de la vigencia 2019 fue aprobado el 14 de marzo de 2019 en la sesión 97 del Comité Directivo, con una apropiación presupuestal de 14.300 millones de pesos m/cte., su ejecución se realizará a partir de la expedición del concepto técnico favorable por parte de la Subdirección de Gestión Empresarial del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico



3.3.2. Acompañamiento a los municipios en el proceso de certificación

El día 29 de marzo del año en curso en el teatro Antonio Nariño de la Gobernación de Cundinamarca, con la participación de la Dirección de Aseguramiento de EPC, y el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – MVCT, se adelantó jornada de asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios públicos domiciliarios, sobre la actividad de monitoreo a los recursos del sistema general de participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP – APSB), y el proceso de Certificación y los esquemas diferenciales para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas urbanas y rurales.

El 30 de abril venció el plazo para el cargue de información al SUI Alcaldías, para el cumplimiento de los requisitos exigidos para el manejo de los recursos de agua potable y saneamiento básico para la vigencia 2018, así como el cumplimiento de las Directivas 015 de 2005 y 005 de 2008 de la procuraduría general de la nación.

Igualmente, para esta fecha los municipios han debido acreditar los requisitos establecidos en el Decreto 1077 de 2015, al igual que los señalados en el artículo 2.3.5.1.2.1.7 de la misma norma. En este punto, la Dirección de Aseguramiento brindó la asistencia técnica requerida por cada uno de los municipios prestadores directos y aquellos que cuentan con operadores especializados.

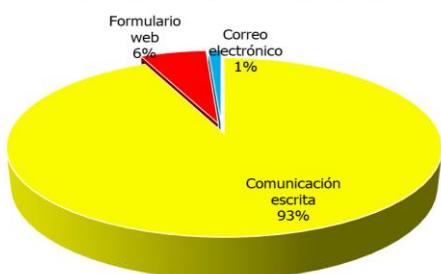
3.3.3. Plan de Gestión Social

3.3.3.1. Plan de Gestión Social 2019

Se formularon las actividades del Plan de Gestión Social 2019 en las líneas de Participación Ciudadana, Comunicación y Capacitación con sus respectivos presupuestos. El mismo fue avalado por el Comité Directivo del PDA de Cundinamarca en la Sesión No. 97, realizada el 14 de marzo de 2019. A continuación, se relacionan las actividades que se han ejecutado respecto a tales líneas de trabajo.

METAS DE PRODUCTO Y GESTIÓN			
Línea de acción	Indicador – Táctica	Avance	Productos
Participación ciudadana	# PQR atendidas / # PQR presentadas	100%	<p>La Dirección de Servicio al Cliente se ocupa de revisar la oportuna respuesta, de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD), que ingresan a la empresa por los distintos canales disponibles.</p> <p>En este sentido, emite las alertas tempranas a fin de que se responda en los términos establecidos por la ley y así evitar demora en los trámites respectivos, en el caso que algún usuario deje vencer los plazos establecidos, se le envía un correo con copia al jefe inmediato, a control interno y a la gerencia.</p>

		<p>En términos de PQRSD, la organización recibió entre los meses de enero y febrero de 2019, 451 PQRSD de las cuales se ha atendido el 89%, el 11% restante se encuentra en proceso respuesta.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">GESTIÓN DE PQRSD MARZO-ABRIL 2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Atendidas</td> <td>401</td> </tr> <tr> <td>En proceso</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Total, recibidas</td> <td>451</td> </tr> </tbody> </table> <div style="text-align: center;"> <p>GESTIÓN DE PQRSD MARZO Y ABRIL DE 2019</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Atendidas</td> <td>89%</td> </tr> <tr> <td>En proceso</td> <td>11%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Empresas Públicas de Cundinamarca dispone de diferentes canales de atención para facilitar que la comunidad instaure sus diferentes PQRSD. De acuerdo con el canal de comunicación para los meses reportados tenemos los siguientes resultados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PQRSD MARZO-ABRIL 2019 POR CANALES DE ATENCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comunicación escrita</td> <td>420</td> </tr> <tr> <td>Formulario web</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>451</td> </tr> </tbody> </table>	GESTIÓN DE PQRSD MARZO-ABRIL 2019		Atendidas	401	En proceso	50	Total, recibidas	451	Categoría	Porcentaje	Atendidas	89%	En proceso	11%	PQRSD MARZO-ABRIL 2019 POR CANALES DE ATENCIÓN		Comunicación escrita	420	Formulario web	5	Correo electrónico	26	Total	451
GESTIÓN DE PQRSD MARZO-ABRIL 2019																										
Atendidas	401																									
En proceso	50																									
Total, recibidas	451																									
Categoría	Porcentaje																									
Atendidas	89%																									
En proceso	11%																									
PQRSD MARZO-ABRIL 2019 POR CANALES DE ATENCIÓN																										
Comunicación escrita	420																									
Formulario web	5																									
Correo electrónico	26																									
Total	451																									

		<p align="center">PQRSD POR CANALES DE ATENCIÓN MARZO Y ABRIL DE 2019</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Canal de Atención</th><th>Porcentaje</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Formulario web</td><td>6%</td></tr> <tr> <td>Correo electrónico</td><td>1%</td></tr> <tr> <td>Comunicación escrita</td><td>93%</td></tr> </tbody> </table>	Canal de Atención	Porcentaje	Formulario web	6%	Correo electrónico	1%	Comunicación escrita	93%
Canal de Atención	Porcentaje									
Formulario web	6%									
Correo electrónico	1%									
Comunicación escrita	93%									
# veedurías conformadas		<p>De acuerdo con la implementación Plan de Gestión Social en Obras se realiza una intervención en las socializaciones iniciales, donde se destina un espacio para abordar la temática de mecanismos de participación ciudadana, específicamente lo concerniente a veedurías ciudadanas, donde se informa a la comunidad la importancia de la participación comunitaria en el seguimiento efectivo durante la ejecución de las obras, en qué consisten las veedurías, requisitos de participación e impedimentos, duración y proceso de legalización. Se realiza un acompañamiento en la conformación si se llega a dar voluntariamente por la comunidad y se radica ante Personería municipal.</p> <p>Marzo - Abril</p> <p>Durante los meses a evaluar, se realizó solo una socialización de obra en el Municipio de Manta denominado "Construcción de las obras de optimización del sistema de acueducto del municipio de Manta" la cual se llevó a cabo el día 01 de marzo, se constituyó veeduría ciudadana mediante acta y quedó radicada ante personería quien la legalizo mediante Resolución No. 10 del 05 de marzo de 2019.</p>								
	# Planes de Gestión Social en obra implementados	<p>Los proyectos de inversión que se adelantan cuentan con un componente social, donde se realiza seguimiento a las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social en Obra (PGSO), para este periodo a evaluar se contó con una actividad adicional de capacitación a 13 veedurías ciudadanas por parte de un equipo psicosocial en el marco del cumplimiento a un contrato de participación ciudadana que se adelanta al interior de la Dirección de Servicio al Cliente.</p>								

			Marzo – Abril En el mes de marzo se realizó seguimiento a la obra que se adelanta en el municipio de Nocaima “mejoramiento red de alcantarillado” donde se realizó un recorrido por los tramos intervenidos, se revisaron las actas de vecindad y se realizaron correcciones al respecto. Los municipios donde se adelantó la capacitación a las veedurías ciudadanas fueron: Chipaque, Guayabetal, Jerusalén, Girardot, Granada, Sasaima, Pandi, Cáqueza, San Juan de Ríoseco, El Rosal, San Bernardo, Mosquera y Manta. Frente al mes de abril no se contó con profesional social encargada del seguimiento al PGSO por tanto no se adelantaron acciones al respecto.
Comunicación y Capacitación	# comunicados emitidos/boletines	100%	EPC a través de su Plan de Compunciones busca generar acceso a la información con el fin de contribuir al posicionamiento de la marca, divulgando la ejecución de obras y logros en proyectos con el uso de medios masivos electrónicos y físicos, material POP, redes sociales No. De seguidores que aumentaron en el periodo: 490 Acciones de comunicación interna realizadas: 2 Se realizaron dos (2) acciones internas de comunicación dentro de las cuales se resaltan las siguientes: En el periodo en mención se enviaron correos institucionales los cuales presentaban invitaciones celebraciones de fechas especiales y eventos realizados por Epc, noticias y boletines con los avances de programas y proyectos, de forma que se socializaran las acciones empresariales en pro de una apropiación de la identidad corporativa. *Se realizó una escarapela y una invitación para participar activamente en la celebración del día del niño. *Se diseñaron las 2 carteleras institucionales con las noticias más importante para periodo, además de destacar la fecha de cumpleaños de los colaboradores de EPC. Se diseñaron y se enviaron las tarjetas alusivas a la celebración del día de la mujer, día del hombre, día del agua, entre otras. Acciones de comunicación externa realizadas: 446 A través de Facebook y Twitter se realizaron las publicaciones que daban cuenta de la gestión empresarial, en especial a los avances de obras y las inversiones para nuevos proyectos en agua potable y saneamiento básico.

			<p>También resaltamos la presencia de nuestra marca en eventos realizados en compañía de la CAR y la Gobernación de Cundinamarca como lo son el día del niño y Festival Vive el Río Bogotá.</p> <p>Se realizó la convocatoria de Agua A La Vereda y la de los cursos de la Escuela del Agua por medio de redes sociales y la página web.</p> <p>La Página Web se actualizó con las noticias que se han destacado en este bimestre por ejemplo la aprobación de más proyectos y obras que están en ejecución, la terminadas y las nuevas inversiones.</p> <p>Se lograron 7 publicaciones por Freepress en medios digitales nacionales como HBSNoticias, Radio Santa Fe, El Espectador, Extra-Boyacá.</p>
GD Y Ley de transparencia	# Actividades Definición e implementación del plan de trabajo para Gobierno Digital y Ley de Transparencia	10%	<p>Marzo – Abril</p> <p>Socialización de la política al Director de Servicio al Cliente</p> <p>Documento inventario de la página Web de la empresa donde se identificó lo que está pendiente por actualizar.</p> <p>Se realizó los estudios y contratación de un profesional que fortalecerá en el diagnóstico e implementación de las políticas de Gobierno Digital y Ley de Transparencia.</p> <p>Se realizó reunión con la Dirección de Planeación para definir los alcances del profesional en las políticas a implementar.</p>

Fuente: Dirección de Servicio al Cliente, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

GALERIA DE IMÁGENES PARA GESTIÓN SOCIAL EN OBRAS

SOCIALIZACIÓN MANTA



SEGUIMIENTO NOCAIMA



COMUNICACIÓN INTERNA:

- Boletines, cartelera y correos Internos:

comunicaciones@epc.com.co ADRIANA.MARTINEZ@EPIC.COM.CO: + 246 • 4/03/1

Más vehículos compactadores, kits PTAR y kits PTAP Para Cundinamarca.pdf 429 KB

La Dirección de Servicio al Cliente, tiene el gusto de compartir el boletín informativo "Más Vehículos compactadores,kits PTAR y kits PTAP Para Cundinamarca."

TE INVITAMOS
ESTE MARTES 5 MARZO 2019

A LA ENTREGA DE
2 VEHÍCULOS COMPACTADORES
Y 10 KITS DE LABORATORIO
PTAR - PTAP

CARTELERA INSTITUCIONAL PDA

AGUA A LA VEREDA

AGUA A LA VEREDA SE CONVIERTEN EN UN REFERENTE PARA EL PAÍS

INVERSIÓN HISTÓRICA

INVERSIÓN HISTÓRICA \$15.000 MILLONES

Con una inversión de 10.700 millones pesos se dio inicio a la etapa del Plan Maestro de Aseñoramiento en El Dorado

Con una inversión de 10.700 millones pesos se dio inicio a la etapa del Plan Maestro de Aseñoramiento en El Dorado

ABRIL / 2019

Felicíz Cumpleaños!

Invertimos cerca de \$3.500 millones para aumentar la capacidad del embalse Santa María en Fosatitiva

Siguenos



Cundinamarca, el Departamento con la mayor inversión en infraestructura de Agua Potable del País



El departamento invertirá más de \$4.500.000 millones en su Plan Departamental de Agua (PDA), que permitirá en el territorio del país que más recursos destinara a la construcción y mejoramiento de la infraestructura para agua potable y saneamiento básico. Así lo establece el Plan Estratégico de Inversiones para el Desarrollo (PEID) que con \$24 billones se finanearán los Planes Departamentales de Agua (PDA) en el periodo 2018-2021.

"Después de Cundinamarca, los departamentos con mayores recursos priorizados para las inversiones en agua son Bogotá, Cundinamarca, Antioquia, con \$34.000 millones; y Cauca con \$30.000 millones", aseguró el Ministro.

Lo anterior le permite a Cundinamarca constituirse como el departamento que más invierte en agua en el país. "Esto es resultado del liderazgo del Gobernador Jorge Rey, como quedó establecido desde la concepción del plan de desarrollo Unidos podremos", indicó.

"Se invierten previstas \$440 mil millones de inversión en el presente año, bajo el liderazgo del Gobernador Jorge Rey. Estos recursos provienen básicamente del departamento de Cundinamarca, pero también de la administración central, que aporta \$100 mil millones, de los municipios que aportan en conjunto al Plan Departamental de Agua PDA, un recurso que es de \$100 mil millones, así como de la Corporación Autónoma Regional (CAR) y a Ministros de Vivienda, Andrés Díaz, gerente General de EPC.

Importante resaltar que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través de la Oficina de Gestión del Agua, ha establecido que las autoridades locales tienen en tiempo récord se aprueben los Planes Estratégicos de Inversiones que constituyen la base para la ejecución de las acciones para agua y saneamiento.

#UstedesPuedenMás #EpcPrimeroEnAgua

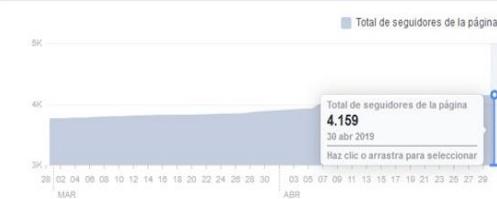


COMUNICACIÓN EXTERNA:

- **TWITTER:**

Fecha	Publicación	Tipo	Segmentación	Alcance	Participación	Promocionar
02/05/2019 08:11	#CundinamarcaEnA En Cundinamarca	Imagen		873	23 33	<button>Promocionar publicación</button>
30/04/2019 18:12	Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.	Imagen		1K	105 38	<button>Promocionar publicación</button>
30/04/2019 18:12	Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.	Imagen		525	37 16	<button>Promocionar publicación</button>
30/04/2019 18:12	Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.	Imagen		915	77 27	<button>Promocionar publicación</button>
30/04/2019 18:12	Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.	Imagen		832	73 28	<button>Promocionar publicación</button>
30/04/2019 18:12	#EpcGestión Más de 32.000 mil millones	Imagen		8.3K	798 190	<button>Promocionar publicación</button>
30/04/2019 18:12	#CundinamarcaEnA #Hoy Jorge Emilio	Imagen		5.8K	117 153	<button>Promocionar publicación</button>

Total de seguidores de la página hasta hoy: 4.159



- **FACEBOOK:**

Mar 2019 • 31 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Tweet principal tuvo 1.277 impresiones

→ #AEstaHora 📺, participamos en el #ConversatoriosByC donde explican el marco regulatorio de la ejecución de obras por impuestos de renta y la convocatoria de los proyectos de saneamiento básico y agua potable.

#EpcPrimeroEnAgua
pic.twitter.com/9JrJ77i3rf



Ver toda la actividad del Tweet

Ver la Actividad del Tweet

Mención principal tuvo 138 interacciones

 Jorge Emilio Rey
@JorgeEmilioRey 1 mes

Llegamos a la **#LaPeña**, territorio #gira #GobernadorEnCasa #NuestraReglaCumplir. En la vereda #Minipi nos encontramos con Yane Martínez Toro que es una de las beneficiarias de las unidades sanitarias entregadas por @EPC_SA.
pic.twitter.com/W7FbSELNPh



Ver Tweet

Apr 2019 • 30 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Tweet principal tuvo 2.562 impresiones

Recuerda 📺 Hasta el próximo viernes 10 de mayo, a las 3 p.m. estará abierta la cuarta convocatoria del programa #AguaALavareda que, con una inversión de 57.000 millones, fortalecerá técnica e institucionalmente los acueductos rurales de #Cundinamarca. pic.twitter.com/uPtl0zBguC



Ver Tweet

Mención principal tuvo 95 interacciones

 Alcaldía de Soacha 2 mes

La obra será ejecutada por el Acueducto de Bogotá durante 16 meses con el seguimiento de @Alcaldia_Soacha y @EPC_SA
pic.twitter.com/lWGgSgE30



Ver Tweet

RESUMEN DE APR 2019

Interactions

196

Visitas al perfil

1.719

Número seguidores

61

- **PIEZAS GRAFICAS:**



CUNDINAMARCA
EL DORADO
LA LEYENDA VIVE!

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC_SA

www.epc.com.co

Página 22

ISO 9001:2008
NTCPG 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification

CO243138/GPO326



SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018



- PUBLICACIONES EN MEDIOS NACIONALES:**

Fortalecerán los acueductos veredales en Cundinamarca

Viernes, Abril 26, 2019 - 15:41

Algunos habitantes de las veredas de la región tiene algunas dificultades y no cuentan con las mismas condiciones de vida que las personas de las zonas urbanas, es por eso que desde el Gobierno departamental se está realizando una convocatoria para que las personas de las veredas participen para ser beneficiados con el fortalecimiento de un sistema de acueductos. Hasta el viernes 10 de mayo, a las 3 p.m. estará abierta la cuarta convocatoria del programa llamado Agua a la Vereda que, con una inversión de 7.000 millones, fortalecerá técnica e institucionalmente los acueductos rurales de Cundinamarca que cumplen con los requisitos.

Iniciación

Según explicó Andrés Díaz, gerente de las Empresas Públicas de Cundinamarca (EPC), ya se dio inicio a la cuarta convocatoria de esta iniciativa ideada por el gobernador Rey, desde la concepción de su programa de gobierno, que a la fecha habrá beneficiado a 197 acueductos y más de 200.000 habitantes en el campo cundinamarqués, con una inversión de 18.000 millones. Así como lo indicó Díaz con esta cuarta etapa del programa se favorecerán a 100 acueductos más de las veredas de Cundinamarca para así lograr la meta de 300 al final de este cuatriénio.



El Espectador Video
¡Aproveche! Está abierta la convocatoria para beneficiar acueductos del campo en Cundinamarca



Más de \$3.615 millones para mejorar la red de alcantarillado en Tibacuy

Gas Processing Solutions
 Make your gas processing projects profitable with Exterran's design solutions. Exterran®

abril 17, 2019 2:34 pm



Con el fin de contratar el mejoramiento de la red de alcantarillado de Tibacuy, se llevó a cabo la firma del acuerdo de voluntades entre el Gerente general de las Empresas Públicas de Cundinamarca y el alcalde del municipio, Javier Serrano.

En desarrollo del convenio, el cual tiene un costo de \$3.615 millones, se adelantaron obras como la construcción del alcantarillado sanitario: suministro e instalación de 2.557,6 metros de tuberías HDEPE; la cimentación de las

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
 Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Pùblicas de Cundinamarca @EPC_SA

www.epc.com.co



CUNDINAMARCA
 EL DORADO
 LA LEYENDA VIVE!

Página 23

ISO 9001:2008
 NTCPG 1000:2009
BUREAU VERITAS
 Certification

CO243138/GPO326



SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018

3.3.3.2. Plan de Gestión Social 2018

Durante el año 2018, realizó la convocatoria y estudio de predios para la futura ejecución del programa Agua, Vida y Saber en su fase II, en cumplimiento de las metas del plan estratégico, y de la meta respectiva del Plan de Desarrollo del Departamento (PDD), de la siguiente manera:

METAS DE PRODUCTO Y GESTIÓN			
Línea de acción	Indicador – Táctica	Avance	Productos
Capacitación: Agua, Vida Saber.	% avance en la implementación		<p>Se publicó el proceso de contratación en el SECOP correspondiente a: Agua, Vida y saber Fase III, impactará a 150 sedes educativas, una vez surtido el proceso contractual, los oferentes que se presentaron no cumplieron con las condiciones solicitadas, por lo cual se declaró desierto la licitación. Así las cosas, se abrirá una selección abreviada, con cambios que permitan garantizar la consecución de un contratista, para la ejecución.</p> <p>De igual forma se finalizó la convocatoria para conseguir 65 sedes educativas adicionales y así completar las 215 programadas para beneficiar en la anualidad.</p>

Fuente: Dirección de Servicio al Cliente, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

3.4. Componente Infraestructura

3.4.1. Pre-inversión

Para el periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 30 de abril se han contratado 2 proyectos de infraestructura por un valor de \$877 millones. Existen proyectos que se encuentran aún en estructuración debido a que existen dificultades en la elaboración de los estudios previos, se requieren correcciones antes de solicitar la respectiva contratación, se deben ajustar los presupuestos, entre otros.

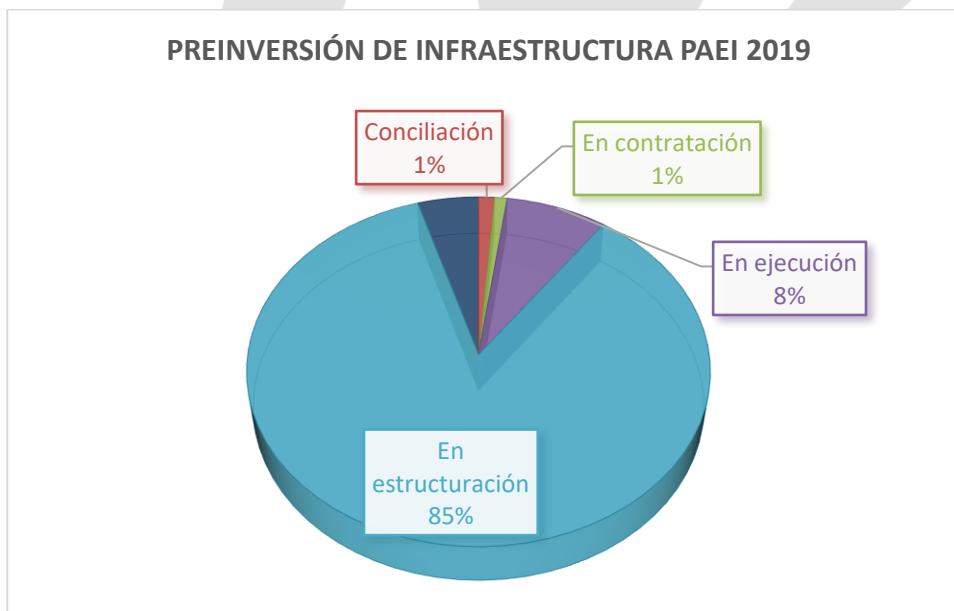
Tabla 9. Proyectos de Preinversión de Infraestructura autorizados 2019
(Ver Anexo 5)

Estado	Con corte a 30 de abril	
	No	Valor*
Conciliación	3	230
En contratación	2	181
En ejecución	1	1.460
En estructuración	24	16.074
Excluido	0	

Estado	Con corte a 30 de abril	
	No	Valor*
Suspendido	0	
Por Iniciar	2	877
Terminado	0	
Total	32	18.823

*Cifras en millones

Fuente: Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP



Así mismo, como complemento, es importante informar que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP continúa ejecutando actividades de proyectos autorizados dentro de los PAE, 2016, 2017 y 2018. A continuación, se presenta su estado de avance a la fecha:

Tabla 10. Pre-inversión de Infraestructura PAEI 2018 - PAEI 2017 - PAEI 2016 y PAEI 2015
(Ver anexos No. 6, 7 y 8 respectivamente)

ESTADO	2018		2017		2016		Total	
	N°	VALOR*	N°	VALOR*	N°	VALOR*	N°	VALOR*
Conciliación	0		1	\$ 131	0		1	\$ 131
En contratación	16	\$ 6.055	1	\$ 15	16	\$ 6.055	1	\$ 15
En ejecución	36	\$ 10.523	60	\$ 24.015	36	\$ 10.523	60	\$ 24.015

ESTADO	2018		2017		2016		Total	
	N°	VALOR*	N°	VALOR*	N°	VALOR*	N°	VALOR*
En estructuración	13	\$ 3.389	3	\$ 1.325	13	\$ 3.389	3	\$ 1.325
Excluido	0		2	\$ 68	0		2	\$ 68
Por Iniciar	6	\$ 5.060	11	\$ 5.418	6	\$ 5.060	11	\$ 5.418
Suspendido	6	\$ 446	24	\$ 7.189	6	\$ 446	24	\$ 7.189
Terminado	1	\$52	26	\$ 6.204	1	\$ 52	26	\$ 6.204
Total	78	\$ 25.524	128	\$ 44.365	78	\$ 25.524	128	\$ 44.365

*Cifras en millones

Fuente: Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Los proyectos de Pre-inversión excluidos son aquellos que por solicitud del alcalde del municipio no se van a ejecutar en el marco del PAP-PDA.

3.4.2. Inversión

3.4.2.1. Ejecución de Proyectos

A continuación, se presenta el estado de avance de los proyectos que fueron viabilizados a la fecha dentro del PAEI 2019:

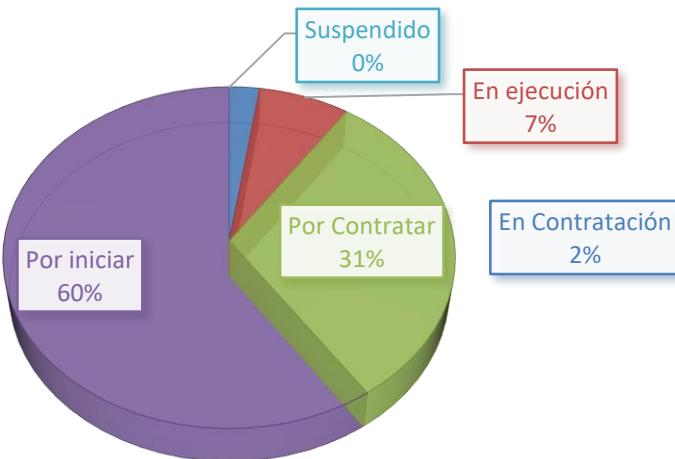
Tabla 11. Estado de proyectos Componente de Infraestructura PAEI 2019
(Ver anexo 9)

Estado contractual	Con corte a 30 de abril		Con corte a 28 de febrero	
	N°	VALOR*	N°	VALOR *
En Contratación	1	\$ 4.598		
En ejecución	3	\$ 12.448	10	\$ 32.557
Por Contratar	13	\$ 33.604		
Por iniciar	25	\$ 40.260		
Totales	42	\$ 90.910	10	\$32.557

*Cifras en miles de millones

Fuente: Dirección de Interventoría, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

ESTADO DE PROYECTOS PAEI 2019



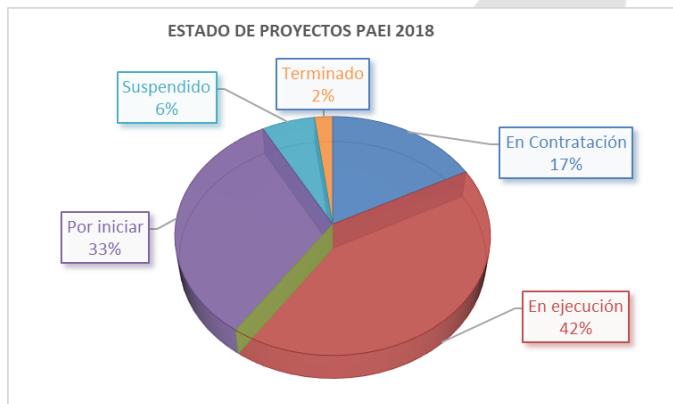
Por otra parte, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. continúa ejecutando actividades en 36 proyectos de inversión de 38 viabilizados dentro del PAEI 2018 y para la vigencia 2017 ejecuta actividades en 54 proyectos de inversión de 142 viabilizados.

A continuación, se presenta el estado de avance a la fecha:

Tabla 12. Estado de proyectos Componente de Infraestructura PAEI 2018 y PAEI 2017
(Ver Anexos No. 10 y 11 respectivamente)

Estado contractual	2018		2017	
	Nº	Valor *	Nº	Valor *
En Contratación	3	\$ 21.902	2	\$ 40.491
En ejecución	16	\$ 53.402	45	\$ 111.896
Por iniciar	14	\$ 40.925	0	
Suspendido	3	\$ 7.541	7	\$ 10.679
Terminado	2	\$ 2.575	88	\$ 57.994
Totales	38	\$ 126.346	142	\$ 221.060

Fuente: Dirección de Interventoría, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP



Fuente: Dirección de Interventoría, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

3.4.2.1.1. Unidades Sanitarias

Desde enero a abril de 2019 se han terminado 879 unidades sanitarias

Tabla N° 13. Unidades Sanitarias entregadas 2019

MUNICIPIO	UNIDADES CONTRATADAS	ENTREGADAS 2019	TOTAL, EJECUTADAS
NILO	50	5	50
AGUA DE DIOS	35	24	35
SAN JUAN DE RÍO SECO	50	13	50
CHAGUANÍ	50	6	50

MUNICIPIO	UNIDADES CONTRATADAS	ENTREGADAS 2019	TOTAL, EJECUTADAS
ARBELÁEZ	67	20	67
TENA	50	20	50
VERGARA	100	30	100
CHOCONTÁ	70	45	70
ALBÁN	61	7	13
BELTRÁN	41	7	12
CABRERA	50	18	30
CAPARRAPÍ	110	6	7
CÁQUEZA	50	20	50
FACATATIVÁ	22	3	22
GIRARDOT	100	15	33
GUATAQUÍ	50	13	15
JERUSALÉN	50	27	30
LA PALMA	100	30	30
MEDINA	34	16	30
NEMOCÓN	50	39	40
NIMAIMA	36	23	36
PULÍ	50	10	12
QUETAME	50	35	50
QUIPILE	100	55	60
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	36	24	24
SILVANIA	150	63	139
SUBACHOQUE	26	6	8
SUSA	50	46	50

MUNICIPIO	UNIDADES CONTRATADAS	ENTREGADAS 2019	TOTAL, EJECUTADAS
SUTATAUSA	35	35	35
UBAQUE	71	44	66
UBATÉ	39	19	39
ÚTICA	30	14	20
VILLAPINZÓN	50	30	50
VILLETA	71	60	60
PACHO	50	50	50
YACOPÍ	200	1	1

3.4.2.1.2. Conexiones Intradomiciliarias

Para la vigencia 2019 han sido entregadas 450 conexiones intradomiciliarias:

Tabla 14. Estado de proyectos contratados de conexiones intradomiciliarias 2019

Nº	MUNICIPIO	# VIVIENDAS BENEFICIADAS	ESTADO
1	Vergara	70	Terminados
2	Pandi	46	Terminados
3	Guayabal de Síquima	70	Terminados
4	Supatá	46	Terminados
5	Quebradanegra	30	Terminados
6	Guataquí	188	Terminados
7	San Bernardo	69	Suspendido
8	Choachí	62	Suspendido
9	Tocaima	101	Por iniciar
10	Paime	28	Suspendido
11	Vianí	43	Por iniciar
12	Albán	28	Suspendido
13	Fosca	39	Suspendido
14	Sasaima	28	Suspendido
15	Gachetá	41	Suspendido
16	Granada	95	Por iniciar
Total		984	

Tabla 15. Conexiones Intradomiciliarias por Contratar 2019

Municipio	Conexiones Intradomiciliarias a Ejecutar	Población a Beneficiada	Valor a ejecutar	ESTADO
Beltran I	52	156	\$ 224.335.367	Por contratar
Beltrán II	123	369	\$ 744.553.091	Por contratar
Granada	95	444	\$ 433.920.900	Por iniciar
Jerusalén	25	79	\$ 118.674.262	Por contratar
La Peña	50	205	\$ 259.832.448	Por contratar
Nimaima	73	252	\$ 404.241.082	Por contratar
Quipile	114	339	\$ 523.189.363	Por contratar
San Bernardo	36	127	\$ 142.320.001	Por contratar
TOTAL	473	1.527	\$ 2.417.145.614	

3.4.2.1.3. Acueducto Regional La Mesa – Anapoima

Históricamente los municipios de La Mesa y Anapoima han presentado deficiencias en el suministro de agua potable debido principalmente a la insuficiencia y a la intermitencia de las fuentes de abastecimiento de agua. A partir de dicha necesidad, en el año 2005, nació el proyecto del acueducto regional La Mesa – Anapoima. El proyecto contempla el suministro de agua del Acueducto de Bogotá, aprovechando la infraestructura existente de la línea de conducción, entre Bogotá y Madrid, construyendo una derivación desde Madrid hasta La Mesa. A partir de esta derivación, se realiza la conducción hasta los municipios, mediante el siguiente conjunto de infraestructuras, las cuales se muestran esquemáticamente en la

Figura 1.

- Derivación de la tubería del acueducto hacia el tanque de succión en Madrid, construido en Hierro dúctil con diámetro 20".
- Estación de bombeo, con la línea de impulsión (hierro dúctil, diámetro 20") hasta el tanque dentro de la Hacienda Casablanca (1000 m³ de capacidad).
- Conducción del tanque de Casablanca (Hierro dúctil, diámetro 16"), hacia el nuevo tanque de Bojacá (600 m³ de capacidad) cercano al tanque que suministra agua potable a las veredas del Municipio.
- Conducción en hierro dúctil con diámetros de 14" y 10", entre el nuevo Tanque de Bojacá (2642 msnm) y la PTAP de la Mesa (1402 msnm), lo cual requiere estaciones reguladoras de presión.
- Estructura de derivación y entrega al tanque de La Mesa.

6. Conducción (8") entre la PTAP de La Mesa hasta el Municipio de Anapoima (en operación actual).



Figura 1. Esquema general del proyecto acueducto regional La Mesa – Anapoima

ANTECEDENTES

Este proyecto se desarrolló mediante cuatro fases de construcción, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos de cada vigencia fiscal. Ante el incumplimiento de los contratos que fueron suscritos para adelantar las obras del proyecto regional, EPC contrató la revisión integral de las obras construidas, haciendo un análisis técnico, contractual, económico y funcional de las cuatro fases, y cuyos resultados permitieron el planteamiento de las obras de rehabilitación de la conducción entre la derivación de la línea Bogotá – Madrid, hasta el tanque de La Mesa, ya que la conducción entre el tanque de La Mesa y Anapoima se encuentra actualmente en operación. Dichas obras se enmarcaron en el proyecto denominado “Construcción y puesta en marcha del acueducto regional La Mesa – Anapoima Fase 5”.

SUMINISTRO DE AGUA AL ACUEDUCTO REGIONAL

El 01 de septiembre de 2016, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P., y Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. firmaron el convenio marco de Cooperación No 005 de 2016, mediante el cual, las partes buscan aunar esfuerzos para el suministro de agua potable a los municipios de la región del bajo Tequendama del Departamento de Cundinamarca, y en el que el Acueducto de Bogotá se compromete a suministrar agua potable a los municipios de La Mesa y Anapoima.

A partir de este convenio, se garantiza el suministro del recurso hídrico, y se establece la cooperación entre las entidades para garantizar la ejecución de los diseños, obras e interventoría para el desarrollo de la infraestructura que permita la puesta en operación del acueducto regional La Mesa – Anapoima.

La Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P., por su parte, desarrolló el nuevo plan maestro de Acueducto bajo el contrato de consultoría No. 2-02-25400-0810-2010 “ESTUDIO PLAN MAESTRO SISTEMA RED MATRIZ DE ACUEDUCTO DE LA CUIDAD DE BOGOTÁ Y DEL

MUNICIPIO DE SOACHÁ" en el cual se evidencio la necesidad de reforzar el sistema matriz que abastece actualmente a tres municipios del occidente de la Capital: Funza, Mosquera y Madrid; y en un futuro próximo a los municipios de La Mesa y Anapoima a través del Acueducto Regional de La Mesa - Anapoima.

A partir de los resultados del Plan Maestro, El Acueducto de Bogotá desarrolló un estudio de alternativas para la ampliación de la red matriz, donde se estableció que la mejor alternativa consiste en el refuerzo del sistema actual con estación de bombeo, entrega con tanques elevados a puntos de suministro de agua a los municipios. Una vez aprobada la fase de alternativas por parte de la interventoría y de la empresa, el Acueducto contrató los "Estudios de Factibilidad para la ampliación del sistema red matriz acueducto a municipios de occidente", cuyos productos entregados en noviembre de 2013, incluyeron los estudios de factibilidad y los pre-diseños de la alternativa seleccionada.

Bajo el marco del Convenio de cooperación 005, Empresas Pùblicas de Cundinamarca financia los diseños detallados del proyecto "Ampliación de la red matriz a municipios de Occidente y Bajo Tequendama" por un valor de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.814.957.884), contratados por la Empresa de Acueducto de Bogotá.

Con el fin de garantizar que los municipios de Funza, Madrid, Mosquera, La Mesa y Anapoima cuenten con un servicio público domiciliario de acueducto que satisfaga las necesidades de sus habitantes en las distintas horas del día, los municipios junto con la EAB y Empresas Pùblicas de Cundinamarca buscaron aunar esfuerzos para garantizar la ejecución de las obras que requiere el subsistema de transporte de la red matriz, junto con aquellas que requieren sus propios sistemas de distribución, como lo son la construcción de sistemas de almacenamiento y compensación en cada municipio, lo cual quedó expreso en el Convenio de Cooperación Técnica celebrado el 17 de enero de 2017.

Dichas obras están programadas para que se culminen a finales del año 2020, motivo por el cual, se plantea un suministro transitorio al acueducto regional La Mesa Anapoima entre el año 2018 con la terminación de las obras de rehabilitación del acueducto Regional La Mesa – Anapoima y el año 2020 con la culminación de la ampliación del subsistema de transporte. El suministro transitorio está contemplado a realizarse en horas de la noche entre las 10:00pm y las 5:00am con un caudal máximo esperado de 150l/s con el fin de no afectar el suministro a los municipios de Funza, Madrid y Mosquera, y aprovechando los caudales excedentes que se generan en estas horas. El caudal suministrado a estas horas se almacenará en los diferentes tanques con que cuenta el acueducto regional y los municipios de La Mesa y de Anapoima, con el fin de ir mejorando las condiciones de suministro a los dos municipios.

CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL

El proyecto "Construcción y puesta en marcha del acueducto regional La Mesa – Anapoima, Fase 5" pretende llevar agua del Acueducto de Bogotá a los municipios de La Mesa y Anapoima, a través de la conducción desde Madrid hasta el tanque de La Mesa y de allí hasta el municipio de Anapoima. El proyecto busca recuperar el patrimonio público representado en las obras que se adelantaron mediante las cuatro fases de construcción, lo cual incluye la instalación de nuevas tuberías y la rehabilitación de la Estación de Bombeo ubicada en el predio Casablanca y de los tanques de almacenamiento ubicados en Madrid y en Bojacá. El presupuesto de estas obras asciende a VEINTI



NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTI SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$29.309.626.898), de los cuales, la Nación a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) aportará la suma de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000.000) y el excedente será cubierto por el Departamento.

El 14 de septiembre de 2017 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 298 de 2017, entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Financiera para el Desarrollo Territorial FINDETER, los municipios de La Mesa y de Anapoima y Empresas Públicas de Cundinamarca, mediante el cual se busca garantizar la ejecución del proyecto a través de la gestión de las partes.

A partir de la estructuración del proyecto, FINDETER suscribió los contratos de obra PAF-ATF-O-012-2018 e interventoría PAF-ATF-I-025-2018. El esquema de ejecución está planteado por etapas condicionadas, diferenciadas e independientes con actividades, presupuestos y productos definidos, las cuales se describen de la siguiente manera:

ETAPA I. ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL. En esta Etapa el CONTRATISTA acompaña la gestión jurídica y social que actualmente se encuentra en trámite por parte de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., y que es necesaria para la adquisición de los predios por parte de EPC y/o de los Entes Territoriales. Así mismo, acompañar la gestión para la obtención de permisos y autorizaciones ambientales, viales y demás que sean requeridos por el proyecto para iniciar su construcción, conforme las condiciones establecidas en los Términos de Referencia. La etapa tuvo acta de inicio el 13 de noviembre de 2018 y culminó el 28 de enero de 2019.

ETAPA II. EJECUCION DE OBRA. Consiste en la construcción de las obras objeto del proyecto, habiéndose desarrollado y validado las diferentes actividades de la Etapa I según corresponda, y debidamente aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Con el fin de dar inicio a la etapa, a partir de los resultados de la Etapa I, se vió la necesidad de ajustar aspectos técnicos del proyecto en cuanto a cantidades de obra y especificaciones de construcción, las cuales están siendo a la fecha verificadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el proceso de reformulación al proyecto solicitado por FINDETER.

3.4.2.1.4. Proyecto Acueducto Regional Fruticas

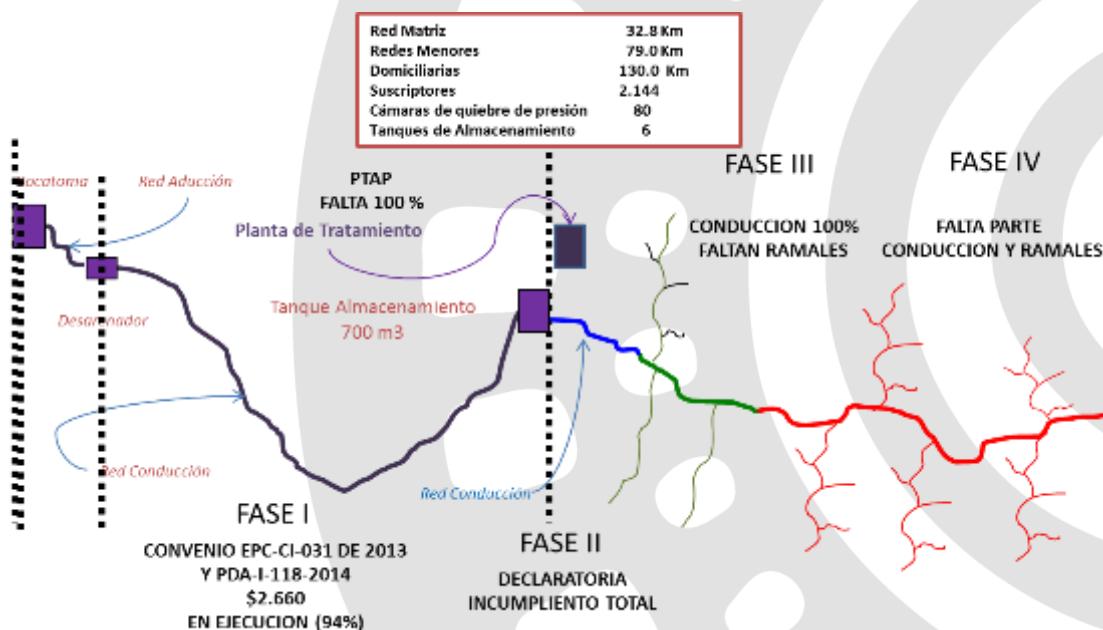
El proyecto considera la Construcción de Bocatoma, Línea de Aducción, Desarenador, Línea de Conducción, Cámaras de Quiebre, Válvulas de Purga, Válvulas Ventosas, viaductos, anclajes de accesorios de tubería, Tanque de Almacenamiento de 700 M3, redes de distribución y domiciliarias, en las veredas del municipio de Chipaque y redes de distribución, tanques de almacenamiento, y domiciliarias de las veredas del municipio de Cáqueza. Al respecto es necesario mencionar que el proyecto está diseñado para un caudal máximo diario de 50 LPS y una población a beneficiar aproximadamente de 13.000 habitantes para un periodo de diseño de 20 años.

Inicialmente el proyecto beneficia las siguientes veredas: Municipio de Chipaque: vereda el Monge, Nizame, Alto de Cerezos, Cerezos Chiquito, Munar, Tapias, Alto de la Cruz, Flores, Santa Rosa de

Ubaque, Belén de Ubaque, Concho Largo, Cumba Siecha, Caldera, Alto del Ramo, Caraza y Abasticos. Municipio de Cáqueza: Veredas Alto de la Cruz, Rincón grande, Palo Grande, Santa Ana, Girón de Blancos, Ponta, Girón de Moyas, Girón de Resguardo, y el Carmen.

ANTECEDENTES

La Secretaría de Obras Públicas del Departamento de Cundinamarca consideró, en su momento, desarrollar el proyecto en las siguientes 4 fases de ejecución:



FASE I.

El acueducto regional fruticolas Fase I, inició su construcción hace más de diez años, donde hubo una primera intervención en la bocatoma, desarenador y un tramo de la red de conducción, realizada por la misma comunidad beneficiaria del proyecto, actividad que fue realizada conjuntamente con la alcaldía de Chipaque. Posteriormente, en el año 2006 la Secretaría de Obras Públicas del Departamento celebró el contrato de obra pública SOP-A No 191 de 2006, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Obras Públicas y el consorcio CONAGUACUN, para la construcción del Acueducto Regional fruticolas, primera fase.

Obras construidas:

- Bocatoma, caudal 50 litros por segundo
- Línea de Aducción
- Desarenador
- Línea de Conducción

- Cámara de Quiebre
- Tanque de Almacenamiento de 700M3.

FASE II

Mediante contrato de obra pública SOP-A No. 247 de 2007, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Obras Públicas y el Consorcio Acueducto Regional, se contrató la construcción Acueducto Regional Fruticas, segunda fase.

Este contrato comprendió la construcción de la red de conducción, desde el tanque de almacenamiento de 700 m³, hasta la cámara de quiebre del Alto de Cerezos del municipio de Chipaque, en una longitud aproximada de 13 kilómetros en diámetros de 10 y 8 pulgadas.

Se realizó visita ocular por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca, donde se observó que varios tramos presentaban problemas de instalación de la tubería, la cual se encontraba superficial, es decir sin el correspondiente relleno y a la profundidad adecuada.

FASE III

En el marco del convenio de apoyo financiero No. 2070956 suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, FONADE Y la Gobernación de Cundinamarca; Empresas Públicas de Cundinamarca contrató en el año 2009 la construcción Acueducto Regional Fruticas, tercera fase.

La ejecución de este contrato comprendió, la construcción de la red de conducción desde la cámara de quiebre del alto de cerezos del municipio de Chipaque, hasta el tanque el Volador del Municipio de Cáqueza, en donde se construyeron cámaras de quiebre, ventosas, válvulas de purga y la construcción de tres tanques de almacenamiento de agua; el primero ubicado en el alto de la cruz correspondiente a 100 m³, el segundo ubicado en el sector del alto del pino, correspondiente a 400 m³ y el tercero ubicado en el alto del Volador correspondiente a 200 m³, donde se le hicieron las pruebas hidráulicas a la red de conducción y pruebas de estanqueidad a cada uno de los tanques, de acuerdo al informe de interventoría, donde fue recibido a satisfacción.

FASE IV

Mediante contrato de obra pública No. 044 de 2010, suscrito entre Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP y la Unión Temporal Fruticas Chipaque IV 2010, se contrató la ejecución del proyecto: Construcción Acueducto Regional Fruticas, fase cuatro.

El alcance de este contrato comprendió la construcción de redes de distribución en una longitud de 98 kilómetros (sub ramales) en diámetros de 4",3",2",1", en tuberías PVC, 167 kilómetros (domiciliarias) en tubería PF+UAD de ½" para 1309 usuarios, 32 cámaras de quiebre de presión y 6 tanques de almacenamiento así: Monge 200 M3, Cerezos Chiquito 120 M3, Alto de Ubaque y Daza 160 M3, Alto de Tapia 280 M3, Santa Rosa de Ubaque 30 M3, Concho Largo 11,6 M3.



AFFECTACIÓN A LAS OBRAS FASE I

Debido a la fuerte ola invernal presentada en el año 2011, se realizó visita técnica a esta fase con el objeto de evaluar su estado y funcionalidad de las obras construidas desde la bocatoma ubicada en el río Fruticás, hasta el tanque de 700 m³ ubicado en la parte alta del municipio de Chipaque, donde se observó que existía una gran afectación a las estructuras de bocatoma, desarenador, pasos elevados, red de aducción y conducción, debido a los deslizamientos y fallas que se presentaron en la red de aducción y conducción. Es importante considerar que la zona por donde atraviesa la aducción y la conducción son zonas altamente inestables desde el punto de vista geotécnico y en la época invernal es cuando más se presentan dichos movimientos.

CONSULTORÍA PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS

EPC en 2017 suscribió el contrato de consultoría EPC-PDA-C-212-2017 con la consultoría INGENIERÍA Y CONSULTORÍA NACIONAL INALCÓN S.A.S., con el fin de adelantar el “DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS, MUNICIPIO DE CHIPAQUE, CÁQUEZA Y UBAQUE”, por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$850.000.000).

Debido a diferentes condiciones dadas en la ejecución, el 19 de septiembre de 2018 se declara incumplimiento al contrato mediante Resolución No. 167, ordenando la liberación de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$595.000.000), por los recursos no ejecutados del contrato. Dichos recursos serán liberados la primera semana del mes de marzo de 2019 con la respectiva suscripción del acta de liquidación del contrato.

Del contrato, EPC aprobó los productos correspondientes al Diagnóstico del sistema y la evaluación de alternativas.

CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS FASE I

Mediante convenio interadministrativo EPC-CI-158-2017, EPC y el municipio de Chipaque ejecutan el proyecto denominado “OBRAS DE PROTECCIÓN COMPLEMENTARIAS A LA FASE I DEL ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS MUNICIPIO DE CHIPAQUE, CUNDINAMARCA”, el cual consiste en la puesta en operación de la Fase I del acueducto regional Fruticás, correspondiente a obras de adecuación de bocatoma, aducción, desarenador, y conducción hasta el tanque denominado “Hornitos” en el municipio de Chipaque.

La obra cuenta con un estado de avance del 75% y con su culminación se espera contar con la infraestructura necesaria para abastecer a las fases posteriores de potabilización y distribución.

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN

Debido al incumplimiento ocurrido con el contrato de consultoría EPC-PDA-C-212-2017, se plantea la culminación de los estudios y diseños mediante un proceso diferente de contratación. De acuerdo con la información recopilada y al diagnóstico presentado por la consultoría, se identificaron diez (10) sistemas de distribución que pueden funcionar independientemente abastecidos por las obras que se están ejecutando de la etapa I. Los sistemas son:



1. Sistema Hornitos: 390 usuarios de las veredas Cumba, Siecha, Caldera del municipio de Chipaque.
2. Sistema Alto del Ramo: 81 usuarios de la vereda Alto del Ramo del municipio de Chipaque.
3. Sistema sector Alto del Ramo: 103 usuarios de las veredas Mongue y Alto del Ramo del municipio de Chipaque.
4. Sistema Nizame: 375 usuarios de la vereda Nizame del municipio de Chipaque.
5. Sistema Bombeo T1: 338 usuarios de la vereda Cerezos Chiquitos del municipio de Chipaque.
6. Sistema Colegio Alto de Tapias: 493 usuarios de la vereda Cerezos Grandes del municipio de Chipaque.
7. Sistema Los Pinos: 693 usuarios de la vereda Santa Ana del municipio de Cáqueza.
8. Sistema Alto de la Cruz: 234 usuarios de la vereda Alto de la Cruz del municipio de Cáqueza.
9. Sistema Volador: 485 usuarios de la vereda Palo Grande del municipio de Cáqueza.
10. Sistema el Uvo – Santa Rosa de Ubaque: 88 usuarios de la vereda Santa Rosa del municipio de Ubaque.

Para adelantar los estudios y diseños para la puesta en operación de los diez sistemas EPC plantea la ejecución de dos procesos de consultoría:

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RAMAL CUMBA – SIECHA – CALDERA – POTRERO GRANDE DEL ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS – MUNICIPIO DE CHIPAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Alcance: Estudios, diseños y adelantar el proceso de viabilización para la construcción del Sistema Hornitos descrito anteriormente, contemplando construcción de PTAP, tanque de almacenamiento y redes de distribución.

Valor consultoría: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$299.707.510)

Fuente de financiación: Recursos propios de EPC.

Duración: 4 meses calendario.

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS, MUNICIPIOS DE CHIPAQUE, CÁQUEZA Y UBAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Alcance: Estudios, diseños y adelantar el proceso de viabilización para la construcción los nueve (09) sistemas restantes descritos anteriormente, contemplando la rehabilitación de las redes matrices principales de conducción, y para cada sistema la construcción de PTAP, tanque de almacenamiento y redes de distribución. La ejecución de la consultoría se plantea por productos independientes por cada sistema para ejecutar la obra por fases independientes y funcionales teniendo en cuenta los costos de ejecución en obra.

Valor consultoría: NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$948.334.990)

Fuente de financiación: Recursos PDA Cundinamarca.

Duración: 6 meses calendario.

Para la ejecución de los dos procesos de consultoría, EPC destinó de recursos propios la suma de los DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$299.707.510) para la contratación de los ESTUDIOS Y DISEÑOS

PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RAMAL CUMBA – SIECHA – CALDERA – POTRERO GRANDE DEL ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS – MUNICIPIO DE CHIPAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA,

Adicionalmente gestionó recursos del PDA Cundinamarca en el comité Directivo del PAP-PDA Cundinamarca Sesión No 97 celebrada el 14 de marzo de 2019, por valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 948.334.990) para la contratación de la consultoría de los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS, MUNICIPIOS DE CHIPAQUE, CÁQUEZA Y UBAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, y por valor de SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$ 75.660.124) para la contratación de la INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS, MUNICIPIOS DE CHIPAQUE, CÁQUEZA Y UBAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Actualmente los procesos de contratación se encuentran en estructuración de pliegos de contratación por parte de la Dirección Contractual de EPC.

3.4.2.1.5. Proyecto Acueducto Regional de la Sabana

El proyecto contempla la inversión en la infraestructura necesaria para la captación de agua directamente del Embalse del Sisga, la cual será distribuida a través de una red de conducción principal construida por el operador del sistema y que tenga capacidad de proveer abastecimiento de agua a los municipios de la sabana norte y centro. El sistema funciona bajo bombeo y por gravedad y en su parte inicial se requiere realizar un bombeo hasta la cota de 2.715 msnm para luego desplazarse a través de un túnel de 3,9 kilómetros de longitud. Se prevé un diseño en el que se haga uso del derecho de vía, principalmente sobre vías terciarias con el fin de minimizar la afectación predial e inconvenientes respecto al uso de servidumbres de predios privados.

Durante el 2017 el avance de ejecución de este contrato tuvo un avance del 80% aproximadamente y realizaron dos entregas de los productos programados.

Se cuenta con un estudio de prefactibilidad y de esta se tiene una estimación del costo de inversión y operación del proyecto, así como con la simulación del efecto de diferentes aportes públicos

A partir del estudio de prefactibilidad se requiere buscar alternativas de financiamiento que no dependan de la tarifa de la prestación del servicio para que pueda ser viable el proyecto.

La consultoría de la empresa SIGMA contratada por Empresas Públicas de Cundinamarca identificó 9 alternativas. El 7 de febrero de 2018, se realizó reunión con el Gobernador de Cundinamarca, El Gerente de Empresas Públicas de Cundinamarca EPC, los alcaldes de Cogua, Tocancipá, Tabio, Cota, Director Ejecutivo de ASOCENTRO, y delegados de los municipios de Chía, Tenjo, Cajicá, Sopó, con el propósito de socializar el proyecto y presentar el análisis técnico y financiero de prefactibilidad.

El martes 27 febrero de 2018 se realizó reunión con el apoyo de SIGMA, en donde se despejó varias dudas que tenían los municipios con el fin de revisar el tema financiero y técnico del proyecto.

En el mes de abril se efectuó reunión con el apoyo de SIGMA, en donde se despejaron diferentes inquietudes que presentaban los municipios con el fin de revisar el tema financiero y técnico del proyecto.

Durante el segundo semestre del año se buscó la posibilidad de entablar alianzas estratégicas para la ejecución del proyecto, por lo cual se envió la información del proyecto a diferentes entidades como KEITI COREA, KOIKA, VEOLIA, AGUAS DE CARTAGENA, entre otras, sin embargo, aún no se están validando las diferentes alternativas con el fin de escoger la más pertinente para el desarrollo del proyecto.

Por otra parte, se identificó la necesidad de prorrogar el AUTO 1125 del 28 de octubre de 2016 expedido por la CAR por la cual otorga un plazo de 2 años para la construcción de las obras hidráulicas de captación sobre el embalse el SISGA, derivado de la resolución No 0961 del 6 de mayo de 2014.

Por lo anterior, en el mes de noviembre se realiza la solicitud formal de ampliación plazo para ejecución de obras referentes al AUTO DRAG. No 1125 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2016 y resolución No 0961 del 6 de mayo de 2014, debido a:

- Que se gestionaron los acuerdos de voluntades con los municipios y prestadores del servicio de agua potable con el fin de identificar el interés de estos en el proyecto.
- Que mediante el contrato EPC-PS-281-2017 Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP adquirió asesoría especializada, gerencial y estratégica para que generaran los anexos técnicos del pliego de condiciones que permitiera llevar a cabo el proceso de contratación y socialización del proyecto ACUEDUCTO REGIONAL DE LA SABANA, con los municipios de Cajicá, Gachancipá, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Sopó, que son los que se acogieron a este proyecto.
- Que del contrato mencionado en el literal 1. se obtuvieron nueve (9) alternativas posibles que se encuentran en evaluación técnica y jurídica, y que implican una inversión cuantiosa de recursos, lo cual exige el desarrollo de análisis adicionales para proceder financiación del sector privado.
- Que los análisis y estudios citados demandan un tiempo adicional para definir el cierre financiero del proyecto, razón por la cual solicitamos muy respetuosamente a la Corporación Autónoma Regional otorgar un nuevo plazo de tres (3) años para la ejecución de las obras correspondientes a los diseños aprobados mediante AUTO DRAG. No 100 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Se realizó seguimiento al trámite en diciembre para lo cual la CAR ha manifestado que se encuentra en la verificación con visitas de campo y con ello procederá a la evaluación técnica, con el fin de emitir el concepto para la petición.

Empresas Públicas de Cundinamarca espera para el siguiente año iniciar la etapa de contratación de los estudios y diseños definitivos de detalle, etapa que se tiene estimada se realice en 12 meses. Seguidamente se ejecutarán las obras hidráulicas, empezando por construcción de la infraestructura de captación sobre el embalse el SISGA, y luego por las demás estructuras que involucran la totalidad del proyecto, como redes de impulsión, túneles, planta de tratamiento de agua potable PTAP, redes de conducción, tanques de almacenamiento y redes de distribución, esta última etapa se contemplada se realice en el término de 18 meses.

Se realizo la renovación de la resolución No 0961 del 6 de mayo de 2014 que otorga la concesión de aguas al proyecto, adicionalmente durante el año 2019 se ha gestionado la obtención de recursos sin embargo no se ha logrado debido a que el proyecto no tiene cierre financiero.

3.5. Componente Ambiental

Dentro del componente ambiental, se alcanzaron los siguientes avances entre los meses de marzo y abril de 2019:

3.5.1. Preinversión

De los estudios y diseños autorizados por el Comité Directivo de proyectos del componente ambiental que conforman el PAEI 2019.

A continuación, se presenta un cuadro resumen:

Tabla 16. Pre-inversión de Ambiental PAEI-2019 (Ver anexo No.12)

ESTADO	Nº	VALOR*
En contratación	8	408
En ejecución	2	331
En estructuración	6	430
Excluido	2	98
Por Iniciar	20	1.616
Suspendido	1	60
Total	39	\$2.941.906.639

*Cifras en millones

Fuente: Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Así mismo, como complemento, es importante informar que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP continúa ejecutando actividades de proyectos autorizados dentro de los PAEI 2018, 2017 y 2016. A continuación, se presenta su estado de avance a la fecha:

Tabla 17. Pre-inversión de Ambiental PAEI 2018 - 2017 - PAEI 2016
(Ver anexos No. 13, 14 y 15 respectivamente)

	2018		2017		2016	
ESTADO	Nº	VALOR*	Nº	VALOR*	Nº	VALOR*
Conciliación	0		12	\$1.874	0	
En contratación	28	\$6.362	4	\$256	0	
En ejecución	27	\$1.794	37	\$6.409	6	\$1.814
En estructuración	0		12	\$11.067	0	
Excluido	7	\$424	10	\$554	1	\$1.655
Por Iniciar	7	\$1.210	5	\$3.453	0	
Suspendido	8	\$311	15	\$10.602	3	\$326
Terminado	1	\$25	15	\$4.610	25	\$386
Total	78	\$10.125	110	\$38.826.	35	\$4.180

*Cifras en millones

Fuente: Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Los proyectos de Pre-inversión excluidos son aquellos que por solicitud del alcalde del municipio no se van a ejecutar en el marco del PAP-PDA.

3.5.2. Inversión

A continuación, se presenta el estado de avance de los proyectos de Ambiental que fueron viabilizados dentro del PAEI 2019:

Tabla 18. Estado de proyectos Componente Ambiental PAEI 2019
(Ver anexo 16)

Estado contractual	Con corte a 30 de abril		Con corte a 28 de febrero	
	No.	VALOR*	Nº	VALOR*
En reformulación			4	\$2.389
Por Contratar	3	\$1.587		
En ejecución	7	\$1.792		
Terminado	2	\$808		
Totales	6	\$4.188	4	\$ 2.389

*Cifras en millones

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP



Por otra parte, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. continúa ejecutando actividades en 8 proyectos de inversión de 39 viabilizados dentro del PAEI 2018 - 2017.

A continuación, se presenta el estado de avance a la fecha:

Tabla 19. Estado de proyectos Componente Ambiental PAEI 2018 - 2017
(Ver Anexo No. 17 y 18)

Estado contractual	2018		2017	
	Nº proyectos	Valor *	Nº proyectos	Valor *
En Contratación	0		0	
En ejecución	1	404	0	
Por Contratar	0		0	
Por iniciar	0		0	
Suspendido	0		0	
Terminado	14	7.680	21	11.183
	15	8.084	21	11.183

*Cifras en Millones

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

3.5.3. Gestión con las Corporaciones

En virtud de la formulación del Plan Ambiental Sectorial 2016-2020, se realizó la construcción del documento de acuerdo con la guía expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se realizó mesa de trabajo con el Ministerio para revisar el documento, se recibieron observaciones por parte del Ministerio, las cuales fueron acogidas por la Empresa. Igualmente se realizaron reuniones y mesas de trabajo con las tres corporaciones que actúan en el departamento para la construcción de la matriz de inversiones y acta de concertación con cada una.

Se realizó seguimiento a los proyectos adelantados en el 2017, de acuerdo con las actas de concertación de inversiones con CAR, CORPOGUAVIO y secretaría del Ambiente del Departamento.

Para el caso de CORPORINOQUIA, se cuenta con el convenio N° 017 de 2017, en proceso de concertación de inversiones mediante mesas de trabajo conjuntas con municipios, la Corporación, la Secretaría de Ambiente y Empresas Públicas de Cundinamarca como gestor del PDA.

CONVENIOS CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL -CAR Y EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A.E.S.P.



En relación a la construcción de las PTAR del municipio de Villapinzón y del municipio de Pasca, se firmó convenio CAR No. 1821 de 2017 y CAR No. 1829 de 2017 el 10 de noviembre de 2017 por un plazo de 28 meses contados a partir de la firma del acta de inicio respectivamente, a continuación, se describe el estado de cada convenio y la financiación por parte de cada entidad.

Tabla 20. Proyectos PTAR con la Corporación Autónoma Regional -CAR

Nº	MUNICIPIO	CONVENIO	VALOR FINANCIACIÓN CAR	VALOR FINANCIACIÓN EPC	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	ESTADO
1	Villapinzón	Convenio Interadministrativo 1821 de 2017	\$9.643.332.921 Recursos FIAB	\$345.054.321 Recursos disponibles en el PAP-PDA	\$9.988.387.242	En proceso de contratación por la CAR
2	Pasca	Convenio Interadministrativo 1829 de 2017	\$2.127.469.599	\$236.000.000	\$2.363.469.599	En proceso de contratación por la CAR
3	Ubaté	Contrato de obra 1434 de 2016	\$17.617.693.002	\$3.279.914.428	\$22.877.521.858	Radicado en el MVCT el 25/07/2018 para reformulación por un valor de \$11.041.983.461; recursos adicionales para construir la primera Fase de la PTAR
TOTAL			\$ 29.388.495.522	\$ 3.860.968.749	\$ 25.240.991.457	

El 10 de noviembre 2017 se firmaron actas de voluntades con la CAR y los municipios de La Mesa, Anolaima y Tocaima, con el objeto de lograr la construcción de las Plantas de Tratamiento de aguas residuales de los municipios de La Mesa centro poblado San Joaquín, Anolaima sector turístico y Tocaima Casco Urbano.

AUTORIZACIONES SANITARIAS CONVENIO CAR-EPC

En relación al apoyo y seguimiento que se le brinda a los acueductos veredales con respecto a la gestión de la autorización sanitaria y concesión de aguas, el 4 de junio de 2017 se firmó el convenio interadministrativo **EPC-CI-1480-2017** con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar las actividades de monitoreo de las fuentes hídricas abastecedoras de los acueductos rurales y municipales para la obtención de la autorización sanitaria y monitoreo de fuentes receptoras de vertimientos para el trámite de permisos de vertimientos ante la autoridad ambiental competente”. El anterior convenio se estableció con un plazo de ejecución de 12 meses a partir de la fecha de firma de acta de inicio y con un aporte de \$160.000.000 por parte de Empresas Públicas De Cundinamarca S.A.E.S.P. y \$40.000.000 en especie por parte de la Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca-CAR, para un total de \$ 200.000.000.

Del presente convenio, hasta la fecha se ha ejecutado el 99% de los recursos beneficiando a 24 municipios, 42 acueductos, con 59 puntos de muestreo, especificados a continuación:



Tabla 21. Acueductos beneficiados Convenio EPC-CI-1480 de 2017

Nº	MUNICIPIO	ACUEDUCTO	PUNTOS MUESTREADOS	COSTOS POR MUNICIPIO
1	ALBAN	ACUEDUCTO VEREDA LA MARIA	-QUEBRADA PAN DE AZUCAR -QUEBRADA LAS BRISAS	\$ 17.441.000
		ACUEDUCTO ACUANAMAY	-RIO DULCE -SALIDA TANQUE DE ALMACENAMIENTO	
		ACUEDUCTO REGIONAL PAJONAL Y ORTRAS VEREDA	-BOCATOMA ACUEDUCTO REGIONAL PAJONAL	
2	ANOLAIMA	ACUANAME	-RIO CURI -AGUA CRUDA ANTES DE ENTRAR A LA PTAP	\$ 4.209.400
3	BELTRAN	ACUEDUCTO URBANO	-Q CALA	\$ 3.488.200
4	BITUIMA	ASOGUALIVA	-BOCATOMA EL SILENCIA VEREDA LA MONTAÑA	\$ 13.952.800
		ACUEDUCTO ASUASGALLINAZO	-Q GALLINAZO	
		ASOPROPAR	-Q GALLINAZO	
		ACUEDUCTO EL PALMAR	-Q EL PALMAR	
5	BOJACA	ACUEDUCTO MUNICIPAL	-Q. LOS MANZANOS -POZO PROFUNDO	\$ 6.976.400
6	CABRERA	ACUEDUCTO VEREDAL SAN MARTIN LA SUERTE	-QUEBRADA LA SUERTE -QUEBRADA SAN MARTIN	\$ 6.976.400
7	CAPARRAPI	ACUEDUCTO LA LAJA	-Q CORCOBADA	\$ 3.488.200
8	CUCUNUBA	ACUEDUCTO MUNICIPAL	-Q LA CHORRERA	\$ 6.976.400
		ACUEDUCTO MUNICIPAL	-BOCATOMA EL BORRACHERO - VEREDA EL RHUR	
9	FUQUENE	ACUEDUCTO EL LITORAL	-BOCATOMA ACUEDUCTO EL LITORAL	\$ 13.952.800
		ACUEDUCTO EL PARAMO	-NACIMIENTO DE LA QUEBRADA ENCENILLOS -BOCATOMA PRINCIPAL A 80 M DEL NACIMIENTO -TANQUE DE DISTRIBUCION UBICADO EN LA FINCA EL RECODO	
10	GACHANCIPA	ACUEDUCTO VEREDA SAN JOSE	-POZO PROFUNDO -QUEBRADA LA MOYA	\$ 10.464.600
		LA AURORA	-POZO PROFUNDO POTOSI	
11	GUACHETA	ACUEDUCTO REGIONAL 1	-ACUEDUCTO REGIONAL 1 -SALIDA TANQUE DISTRIBUIDORA	\$ 6.976.400
12	GUADUAS	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDAL YERBABUENA	-Q EL DESCONSUELO	\$ 3.488.200
13	GUATAVITA	ACUEDUCTO MUNICIPAL-EMSERGUATAVITA	-BOCATOMA EMSERGUATAVITA	\$ 3.488.200
14	GUAYABAL DE SIQUIMA	ACUPUR VEREDAS RESGUARDO Y PUEBLO VIEJO	-QUEBRADA EL PIÑAL -HUMEDAL LA CALICHOSA	\$ 13.835.400
		URBANO	-Q AGUALAUTA	
		ACUEDUCTO VEREDA EL TRIGO Y CHINIATA	-BOCATOMA-QUEBRADA EL CHIFLON	

Nº	MUNICIPIO	ACUEDUCTO	PUNTOS MUESTREADOS	COSTOS POR MUNICIPIO
15	LA PALMA	ACUEDUCTO ALTO DE SALINAS	-NACIMIENTO AGUA VIVA EL ALTO	\$ 3.488.200
16	NILO	JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR BELEN DE LA VEREDA MALACHI	-Q CAJITAMBO -Q. LA BARIALOZA	\$ 24.358.700
		JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MALACHI	-Q. LA SALADA	
		JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JERONIMO	-BOCATOMA Q. LA SALADA	
		ACUEDUCTO RURAL ESCUELA RURAL COBOS	-Q PACOLI	
		ACUEDUCTO VEREDAL PRADITO	-Q LA PRADERA	
		ACUEDUCTO LOS LIMONES	-QUEBRADA LA PUERQUERA VEREDA LOS LIMONES	
17	PULI	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE HIDROAMACA	-NACEDERO MACUNA PUNTO 1 -NACEDERO MACUNA PUNTO 2	\$ 6.976.400
18	QUIPILE	ACUEDUCTO SANTA MARTHA ALTA	-NACEDERO SANTA ROSA	\$ 3.488.200
19	SILVANIA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE SUBIA CENTRAL	-NACEDERO MONSERRATE	\$ 10.347.200
		-ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO SAN JOSE LAS PALMAS -ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO PANAMA ALTO	-QUEBRADA EL HATO- 2 CAPTACIONES. COMPARTEN BOCATOMA	
20	SUSA	ASUAPOSENTOS	-BOCATOMA ASUAPOSENTOS	\$ 3.488.200
21	TENA	LAGUNETA	-BOCATOMA ASOACION ACUEDUCTO LAGUNETA PARTE BAJA	\$ 10.464.600
		CATALAMONTE	-BOCATOMA ASOCIACION DE ACUEDUCTO VEREDA CATALAMONTE	
		ASUARTELAM	-BOCATOMA ACUEDUCTO ASUARTELAM	
22	VIANI	ACUEDUCTO VEREDAL ALTO DEL PUEBLO	-QUEBRADA BLANCA	\$ 3.488.200
23	VILLAPINZON	ACUEDUCTO GUAGUITA	-NACIMIENTO	\$ 3.488.200
24	ZIPACÓN	ZIPAGUAS SAS	-RIO BAHAMON -HOYO DE PARRA -NACEDERO LA VIRGEN -NACIMIENTO BOCA DEL MONTE	\$ 13.530.800
TOTAL				\$ 198.833.100

Dentro de la ejecución del Convenio se realizó un acta de suspensión y prorroga, quedando como fecha de terminación el 25 de Octubre de 2018 y teniendo en cuenta el alto número de solicitudes de apoyo por parte de los acueductos, en su mayoría veredales, para realizar los trámites de autorizaciones sanitarias ante la Secretaría de Salud, se realizó una adición y prórroga al convenio



Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC_SA

www.epc.com.co

Página 46



SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018



por un término de 6 meses más, con el objeto de adicionar recursos para los muestreos y análisis de calidad de las fuentes de abastecimiento de los acueductos veredales con un aporte de \$80.000.000 por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P. por un valor y \$20.000.000 en especie por parte de la Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca-CAR, para un total de \$ 100.000.000.

Con los recursos adicionados, se han atendido a la fecha 9 solicitudes más de acueductos veredales allegadas a Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., por un valor de total de \$34.882.000, ejecutando el 34,9% de los recursos, beneficiando 8 acueductos, con 11 puntos de muestreo correspondientes a 7 municipios, especificados a continuación:

Nº	MUNICIPIO	ACUEDUCTO	PUNTOS MUESTREADOS	COSTOS POR MUNICIPIO
1	BOJACA	ACUEDUCTO VEREDA SANTA BARBARA	-QUEBRADA LA ZUNIA	\$ 3.488.200
2	GACHANCIPA	ASOCIACION DE ACUEDUCTO VEREDA SANTA BARBARA	-QUEBRADA LA GRUTA -QUEBRADA GACHINIA	\$ 3.488.200
3	NOCAIMA	ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LAS MERCEDES, SAN AGUSTIN Y SAN JOSE	-QUEBRADA SALITRE -QUEBRADA EL TIGRE	\$ 6.976.400
4	PANDI	ACUAPANDI S.A. ESP	'QUEBRADA LA CHORRERA	\$ 3.488.200
5	VILLAPINZON	LA MERCED Y SECTOR EL TRIUNFO	-RIO BOGOTA	\$ 3.488.200
6	VILLAPINZÓN Y CHOCONTÁ	ACUEDUCTO CHINGACIO	-QUEBRADA LOS UVEROS. -QUEBRADA EL AJÍ	\$ 6.976.400
		ACUEDUCTO SOATAMA- LA CAÑA	-QUEBRADA LA CAÑA	\$ 3.488.200
7	ZIPACÓN	ASOJOYA	-PUNTO DE CAPTACION DE LAS 3 BOCATOMAS EL MANANTIAL	\$ 3.488.200
				TOTAL \$ 34.882.000

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene pendiente por ejecutar 65,1% de los recursos adicionados, con los cuales se proyecta beneficiar 19 puntos de muestreo de los acueductos veredales con las actividades de muestreo y análisis de laboratorio, como apoyo en la obtención de la autorización sanitaria de las fuentes de abastecimiento.

3.5.4. Embalse de Calandaima y Acueducto Regional Apulo – Tocaima – Viotá

El objeto del proyecto es hacer un embalse y las obras necesarias para el suministro de agua para los acueductos urbanos y algunos veredales de los municipios de Anapoima, Apulo, El Colegio, Tocaima y Viotá, durante los meses o períodos de estiaje en que sus fuentes de suministro normales no son suficientes para atender la demanda.



La cuenca del río Calandaima hasta el sitio de presa posee una extensión de 507,20 ha y el caudal medio del río en este punto es de 100 l/s, lo cual indica que el rendimiento hídrico es de 19,72 ls/km característico de la zona, que posee una lluvia media anual de 1.495 mm.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR celebró el contrato 1186 de 2014 con EPAM S.A. ESP con el fin de hacer diseños detallados y estudios complementarios del proyecto Embalse Calandaima, cuyo objetivo es el suministro de agua para los acueductos municipales y veredales de Anapoima, Apulo, El Colegio, Tocaima y Viotá, durante los períodos de estiaje en los cuales sus fuentes de suministro normales no son suficientes para atender la demanda. La zona donde se propone construir el proyecto no forma parte de áreas del sistema de parques nacionales naturales, reservas biológicas, santuarios de fauna y flora u otro tipo de áreas del Sistema de Parques Nacionales de Colombia. De igual manera, la zona del proyecto no forma parte de ningún territorio protegido de comunidades indígenas o negras.

Como resultado de los diseños detallados y estudios complementarios del proyecto de embalse Calandaima, se obtuvo el presupuesto de construcción de embalse, equivalente a sesenta y dos mil novecientos sesenta y tres millones doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos veintinueve pesos (\$62.963.249.629). La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR será quien financie la construcción del embalse Calandaima posterior a la obtención de la licencia ambiental.

Sin dejar de lado los esfuerzos realizados por diferentes instituciones y municipios, en el mes de septiembre de 2016, se firmó el acuerdo de voluntades entre Empresas Públicas de Cundinamarca, Gobernación de Cundinamarca, los municipios de Anapoima, El Colegio, Tocaima y Viotá y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para la ejecución del proyecto de construcción del Embalse Calandaima.

Dando consecución a las acciones realizadas por la Gobernación y la CAR, se presentó el proyecto denominado “Acueducto Regional Calandaima – I Fase (Embalse)” ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT (Radicado No. CE-201601605) el 07 de Julio del año 2016, con el fin de obtener un concepto de proyecto técnicamente aceptable. Como resultado de aquella solicitud, el MVCT entregó una lista de chequeo con algunos requerimientos técnicos. Así mismo, solicitó que el embalse debiera ser funcional, ya que solamente se habían presentado los estudios complementarios y los diseños detallados del embalse, y no se habían contemplado dentro de la primera fase, la conexión del embalse a los acueductos beneficiados en los cinco municipios, mencionados dentro del estudio. A raíz de esto último, se presentaron diversas alternativas al MVCT, para volver funcional el embalse Calandaima. La propuesta aceptada por el MVCT fue la de realizar los diseños de la conexión entre el embalse Calandaima y los municipios de Apulo y Tocaima, los cuales actualmente tienen concesiones otorgadas por la CAR sobre el Río Calandaima.

La contratación de los estudios y diseños de la conexión entre el embalse Calandaima y los municipios de Apulo y Tocaima, se llevó a cabo en el mes de diciembre 2016. Esta consultoría terminó en el mes de marzo del año 2017. Se han realizado diferentes radicaciones de ajustes de acuerdo con las listas de chequeo emitidas por parte del MVCT, así como mesas de trabajo. El 11 de diciembre se recibió una lista de chequeo, se realizó una mesa de trabajo el 15 del mismo mes y se radicaron ajustes el 20 de febrero de 2018 (No. Radicado: 2018ER0014465). Se radicaron ajustes el 20 de febrero de 2018 (No. De Radicado: 2018ER0014465), realizando una mesa de trabajo el 12 de marzo con el fin de socializar los ajustes radicados. El día 09 de abril de 2018, se recibió una lista de

chequeo, la cual fue atendida por el consultor y radicó los ajustes a Empresas Públicas de Cundinamarca. Por su parte la interventoría después de revisar los ajustes remitió unas observaciones a los diseños estructurales para que fueran atendidas por el consultor. El 09 de noviembre de 2018, la consultoría realizó la radicación de ajustes de acuerdo a lo solicitado por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP, las cuales están siendo revisadas por el especialista estructural.

Por otro lado, se adjudicó en el mes de diciembre de 2017 la consultoría que realizará los diseños de las redes que conectarán el acueducto de Viotá a la red de aducción ya diseñada, así como el acueducto urbano del municipio de El Colegio y dieciocho (18) acueductos veredales de los cinco (5) municipios beneficiados. Se realizó el trabajo de reconocimiento en los acueductos por parte de la consultoría. Se ha adelantado la revisión del Producto 1: diagnósticos, catastro de redes y diagnóstico institucional, y del producto 2: hidrología, pero a la fecha no se ha aprobado ningún producto. Se han realizado varias mesas de trabajo, sin embargo, fue necesario suspender el contrato del 18 de octubre hasta el 19 de noviembre de 2018, mientras se adelanta la revisión del cronograma ajustado entregado por el consultor. Debido a que el tiempo de ejecución del proyecto terminó y ninguno de los productos entregados a mediados de agosto había sido aprobado, se entró en un proceso de incumplimiento parcial del contrato, en el cual, en primer lugar, se llegó a acuerdos encaminados a superar el incumplimiento, fijando fechas de entrega y aclarando alcance de cada uno de los productos y, en segundo lugar, se les multó por un monto aproximado de \$69.000.000 pesos colombianos. A finales de diciembre, en vista que la consultoría no había cumplido con los acuerdos pactados, se inició el trámite del proceso de posible incumplimiento al contrato en mención, para tal fin, la interventoría del proyecto designada por EPC generó un concepto técnico que radicó a contractual para evaluar la situación y definir la situación del proyecto de diseño de las redes

Con respecto al acercamiento social con la población en torno al proyecto Embalse Calandaima, se han realizado varias reuniones con la comunidad y con los acueductos veredales interesados, así como visitas a campo, contando con los directivos de Empresas Públicas de Cundinamarca. Por otro lado, se han acompañado las asambleas de los siguientes acueductos: el triunfo y la paz, Arcadia, Campos, ASUARCOPSA, ACUAPAZ, misiones y el Carmelo. En términos generales la relación institucional con la comunidad ha mejorado y la comunidad está presta a asistir a espacios de diálogo y concertación en torno al proyecto. Así mismo, dentro del proceso de licenciamiento ambiental se realizaron cuatro (4) reuniones con la comunidad en el centro urbano de El Colegio, en el alto de la mula, en el centro urbano de Viotá y en la vereda El Porvenir, en las cuales se realizaron talleres de identificación de impactos del embalse Calandaima a nivel físico, biótico y social, aprovechando así mismo los espacios para solucionar las dudas de la comunidad con respecto al proyecto.

En cuanto a los trámites ambientales, se inició el trámite ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, con el fin de obtener la Licencia Ambiental. Se presentó la solicitud de evaluación para identificación de Necesidad de Diagnóstico Ambiental del proyecto, radicado como NDA 1127-00. Como resultado de dicho proceso la ANLA se pronunció diciendo que no era necesario presentar un Diagnóstico Ambiental de alternativas (DAA) y que se debía presentar el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental (EIA), con base en los términos de referencia “CONSTRUCCIÓN DE PRESAS, REPRESAS Y EMBALSES CON CAPACIDAD MAYOS A 200 MILLONES DE METROS CÚBICOS DE ABUA PR-TER-1-01”, acogidos mediante la Resolución 1284 del 30 de junio de 2006, expedida por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Se realizaron tres (3) reuniones de verificación preliminar de documentación, las cuales requirieron ajustes del Estudio de Impacto Ambiental y de la geodatabase, de acuerdo con el grupo evaluador y en la cuarta reunión, celebrada el 18 de abril de 2018, se obtuvo el AUTO de Inicio del

proceso de licencia ambiental del proyecto (AUTO No. 1639. Expediente LAV0017-00-2018). Del 08 al 10 de mayo se realizó una visita a campo con los evaluadores designados por la ANLA para llevar a cabo la evaluación del proyecto a nivel ambiental. Como resultado de dicha visita y del análisis de los documentos radicados, el 27 de junio se realizó una reunión de socialización de requerimientos de información adicional tanto para el Estudio de Impacto Ambiental, como para la geodatabase, para los cuales, de acuerdo con la normativa ambiental vigente, se tiene un mes de plazo, prorrogable a dos, para atender los requerimientos socializados y aceptados por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP. El 19 de julio de 2018, se solicitó la ampliación del término del tiempo para entregar la información adicional requerida por la autoridad, petición respondida positivamente por parte de la autoridad el 24 de julio de 2018. De acuerdo con el nuevo plazo de radicación ante la ANLA, se radicó el Estudio de Impacto Ambiental y su correspondiente geodatabase ante la ANLA el 28 de agosto de 2018, iniciando el tiempo que por ley tiene la Autoridad para pronunciarse con respecto al requerimiento de licencia ambiental para el proyecto "Construcción embalse Calandaima". El 04 de septiembre de 2018, el gobernador de Cundinamarca solicitó la Audiencia Pública Ambiental a la ANLA, la cual respondió afirmativamente el 10 del mismo mes. Actualmente se está a la espera de iniciar formalmente el proceso de Audiencia Pública Ambiental. El 01 de noviembre de 2018, la ANLA notificó por aviso **AUTO No. 6479 del 23 de octubre de 2018**, mediante el cual se suspende el trámite de evaluación de Licencia Ambiental iniciado mediante AUTO 1639 del 18 de abril de 2018, hasta tanto Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP presente ante la ANLA copia del acto administrativo que concede el levantamiento de las vedas nacionales: Palma Cyathea y Epífitas vasculares y no vasculares. El trámite de solicitud de levantamiento de vedas fue radicado ante el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – División de Bosques el 13 de noviembre de 2018 (Número de Radicación: E1-2018-033726), de acuerdo con información reportada por el supervisor de VEDAS de la división de bosques del Ministerio informó que no tiene personal suficiente para evacuar la solicitud de permiso de levantamiento de VEDAS radicada en noviembre 2018 por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca. Se está a la espera de cualquier requerimiento por parte de la seccional de bosques.

Por otro lado, de acuerdo con los requerimientos de la ANLA, fue necesario contratar la elaboración del Plan de Manejo Arqueológico del proyecto el 18 de mayo por un término de 4 meses. La consultoría solicitó al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) la autorización para realizar trabajos en campo, razón por la cual, se obtuvo la Licencia de Intervención Arqueológica No. 6767 del 2017 de agosto de 2017. El trabajo de campo se realizó entre el 9 de agosto y el 2 de septiembre del año en curso, en el cual se hicieron alrededor de 1.328 pozos de sondeo mediante un sistema de triangulación a tres bolillos con una distancia de 20 m entre sí, con una dimensión en planta de 40 x 40 cm, con variación en su profundidad debido a las características particulares que ofrecían los suelos registrados. Se entregó un informe final de las labores realizadas en campo y se realizó la radicación del Plan de Manejo Arqueológico al ICANH el 11 de octubre de 2017. El ICANH expidió un pronunciamiento a mediados del mes de noviembre de 2017, solicitando unos ajustes, los cuales fueron atendidos por parte de la arqueóloga titular y se obtuvo la aprobación del "PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA", mediante licencia No. 6721, expedida el 16 de abril de 2018.

Con respecto a la gestión predial del proyecto, se adelantaron acercamientos con los alcaldes de los municipios de El Colegio y Viotá, llegando al acuerdo que cada uno de ellos aportará un monto del precio total de los predios que corresponden a su jurisdicción. En el caso de El Colegio, el municipio aportará el 20% del costo total de los predios y en el caso del municipio de Viotá, el aporte será del 10%. Así mismo, se realizó el acompañamiento jurídico a cada una de las alcaldías, con el fin de elaborar las ofertas de compra y los formatos de aceptación de la oferta formal de compra. Cada uno de dichos documentos, quedaron en formatos de la alcaldía y firmados por los alcaldes. Se han

realizado acercamientos con cada uno de los propietarios y herederos de los predios de interés para el proyecto. Se radicó una solicitud de actualización de cabida y linderos para once (11) predios en el IGAC – Seccional La Mesa el 24 de enero de 2018. El 20 de febrero se renunció a términos de cinco (5) predios, para poder iniciar el trámite de asignación de números catastrales. A la fecha se tiene un (1) predio a nombre de la alcaldía de El Colegio, dos (2) predios a nombre de la alcaldía de Viotá, una escritura de un (1) predio, a la espera de firma del alcalde de El Colegio. Se renunció a términos de nueve (9) predios, para asignar los números catastrales y poder hacer la oferta nuevamente con base en los nuevos avalúos que se solicitaron el 07/03/2018. Vale la pena resaltar que un propietario de dos (2) predios, presentó un recurso de reposición ante el IGAC, porque no está de acuerdo con las áreas estipuladas en la resolución, por lo cual se está a la espera de la respuesta del IGAC. La empresa inmobiliaria a cargo de los avalúos radicó la documentación el 01/06/2018 de los nueve (9) predios que tendrán una nueva cedula catastral asignadas por el IGAC; dichos avalúos están siendo revisados por el grupo predial de Empresas Públicas de Cundinamarca. Los avalúos actualizados de nueve (09) de los predios que faltan por adquirir, de los cuales se está trabajando en la minuta de cuatro (04) de los predios que están a nombre de los hermanos Serna. Así mismo, se está trabajando en la minuta de dos (2) predios del señor Julio Ochoa, a la espera de pueda firmar la aceptación de la oferta realizada. Dos (02) de los avalúos que hacen falta, correspondientes a los predios del señor Luis Arturo Cárdenas, están siendo evaluados por parte el equipo predial de Empresas Públicas de Cundinamarca. Así mismo, es preciso anotar que aún no ha sido registrada la escritura del predio El Tolima. Se está a la espera de dicha notificación por parte del equipo predial.

3.5.5. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Se ha revisado el estado de las PTAR en el departamento verificando su estado de diseño, viabilidad y si se encuentran relacionadas en acciones populares, así como las necesidades encontradas en la gira del Gobernador en Casa; se realizó mesa de trabajo con la CAR, para realizar cruce de información frente a los proyectos de construcción de PTAR que se tienen en los municipios, con el fin de no repetir gestión en los proyectos.

De esta forma, se cuenta con la matriz de información general de los avances en cada proyecto para el departamento, de donde se seleccionarán las inversiones correspondientes a la meta del cuatrienio 2016-2019, en la siguiente tabla se presentan los proyectos con mayor grado de avance y las que tienen garantizada su cofinanciación a través de convenio con la CAR.

Tabla No 22. PTAR priorizadas

Nº	CONVENIO / CONTRATO OBRA	CUENCA RÍO BOGOTÁ	EJECUTOR	ESTADO
1	Facatativá	\$11.183.035.685	X	FINDETER En proceso de reformulación – radicado al MVCT el 23/04/2019
2	Junín	\$1.073.611.464		MUNICIPIO Convenio entre el municipio y CORPOGUAVIO - En ejecución
3	Vergara	\$1.114.744.415		MUNICIPIO Convenio de obra entre EPC y municipio – En ejecución
4	Villapinzón	\$9.988.387.242	X	CAR En proceso de contratación por la CAR
5	Pasca	\$2.363.469.599		CAR Apertura Licitación Obra Pública 18-2018 por la corporación (27/12/2018) - Cierre del proceso 08/03/2019 EN EVALUACION DE OFERENTES POR PARTE DE LA CAR

Nº	CONVENIO / CONTRATO OBRA		CUENCA RÍO BOGOTÁ	EJECUTOR	ESTADO
6	Ubaté		\$22.877.521.858	CAR	Reformulado por el MVCT el 11/03/2019 – En proceso de adición para inicio de obra por la CAR
7	Simijaca		\$180.000.000	EPC	En ejecución del diseño definitivo. Se están realizando mesas de trabajo con la CAR.
8	Choachí		\$200.000.000	MUNICIPIO	En ejecución
9	Villagómez		\$190.000.000	MUNICIPIO	En ejecución
10	Anolaima (Mata de guadua)		\$164.588.788	X	MUNICIPIO Convenio Suspendido por solicitud de referente de norma en la CAR
11	Fúquene - CP Capellanía		\$180.000.000	EPC	En etapa de diseño final
12	Cucunubá		\$180.000.000	X	EPC En etapa de diseño final
13	El Colegio		\$185.182.884	X	MUNICIPIO En ejecución
14	Susa		\$164.000.000	EPC	En etapa de diseño final
15	La Mesa		\$210.920.170	X	EPC Contrato de consultoría por iniciar
16	Tocaima		\$240.548.314	X	EPC Contrato de consultoría por iniciar
17	Anolaima (centro turístico)		\$194.927.950	X	EPC Contrato de consultoría por iniciar
TOTAL		\$50.690.938.369			

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Tabla 23. Otros proyectos PTAR

Nº	CONVENIO / CONTRATO DE DISEÑOS		CUENCA RÍO BOGOTÁ	EJECUTOR	ESTADO
1	Subachoque		\$218.727.986	X	EPC Se suscribió el contrato de consultoría PDA-C-261-2018 para realizar el “diagnóstico y estudios y diseños de las obras de optimización o ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales” del municipio de Subachoque, el día 14/06/2018. Fecha de inicio 04/09/2018
2	San Cayetano		\$249.858.350		EPC PDA-C-192-2018- En espera del referente de norma CAR
3	Arbeláez		\$349.987.330		EPC PDA-C-190-2018- En ejecución, en etapa de diagnóstico
4	Paratebueno		\$224.495.917		EPC PDA-C-429-2018. En ejecución
TOTAL		\$1.043.069.583			

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Adicionalmente se encuentran en proceso de contratación los siguientes proyectos:

Tabla 24. Pre- inversión por contratar

Nº	MUNICIPIOS	VALOR	EJECUTOR	PROYECTO	OBSERVACIONES
1	Guachetá	\$ 224.495.917	EPC	ACTUALIZACIÓN AL DISEÑO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Concurso de méritos CM-PDA-009-2019

Nº	MUNICIPIOS	VALOR	EJECUTOR	PROYECTO	OBSERVACIONES
2	Vianí	\$ 321.404.851	EPC	REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE AL DISEÑO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VIANÍ	
3	Nocaima	\$ 250.000.000	EPC	DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PARCELA Y DISEÑO DE SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA	

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Se encuentra suscrito el convenio 1097 de 2013, en el cual la CAR, a través de recursos de crédito FINDETER y la aprobación por parte del DNP realizará la construcción de las PTAR de la provincia de Ubaté en los 10 municipios. Adelantando comités técnicos mensuales entre la corporación, los municipios y EPC, donde se realiza el seguimiento al estado de los proyectos y se establecen compromisos que permitan cumplir con el objetivo planteado.

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en las tres actas de voluntades firmadas, se suscribieron los siguientes contratos:

Tabla 25. Contratos suscritos

Nº	MUNICIPIOS	VALOR	EJECUTOR	PROYECTO
1	Nemocón – Patio Bonito	\$ 200.000.000.	MUNICIPIO	FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES VEREDA PATIO BONITO, MUNICIPIO DE NEMOCÓN

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

PERMISOS DE VERTIMIENTOS Y PERMISOS DE OCUPACION DE CAUCE

En la siguiente tabla se presentan los contratos de Permiso de Vertimientos que se vienen ejecutando:

Tabla 26. Contratos de permisos de vertimientos

CONTRATO	MUNICIPIO	OBSERVACION	VALOR
EPC-PDA-C-242	LENGUAZQUE	Se encuentra en evaluación inicial por parte de la CAR en la regional. Se encuentra suspendido el contrato	\$180.847.665
	SUTATAUSA	Se encuentra en evaluación inicial por parte de la CAR en la regional. Se encuentra suspendido el contrato	
EPC-PDA-C-243	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA (EP LOS NARANJOS)	Se encuentra en evaluación inicial por parte de la CAR en la regional. Se encuentra suspendido el contrato	

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC_SA

www.epc.com.co

Página 53



SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018



CUNDINAMARCA
“EL DORADO”
LA LEYENDA VIVE!

CONTRATO	MUNICIPIO	OBSERVACION	VALOR	
	GRANADA			
	UTICA	Se solicitó al consultor iniciar el trámite de permiso de vertimientos ya que se dio solución frente a punto de descarga de acuerdo con la reunión con CAR no se requiere un nuevo diseño de cabezal de descarga por las condiciones de la quebrada que descarga en el Rionegro. Se encuentra suspendido el contrato		
EPC-PDA-C- 244	VENECIA	Se encuentra en evaluación inicial por parte de la CAR en la regional.	\$196.601.099	
	PANDI			
	CABRERA			
	SAN BERNARDO			
EPC-PDA-C- 245	GAMA	Se encuentra en levantamiento de la información para la presentación del trámite ante la autoridad ambiental.	\$171.999.996	
	CHIPAQUE	Corpopuavío y Corporinoquia autoridad ambiental de jurisdicción de estos municipios, informó que no tramita permisos de vertimientos de proyectos, aún no cuentan con PTAR construida en el caso de los municipios del contrato, no se cuenta con proyecto construidos, por tanto no es posible tramitar permiso de vertimientos, la autoridad manifestó que dan una viabilidad de permiso de vertimientos como documento para presentar ante el mecanismo de viabilización Ministerios y/o Ventanilla departamental.		
	UBALA (SAN PEDRO DE JAGUA)			
	UBALA AREA URBANA			

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

El convenio interadministrativo con el municipio de Quipile denominado “ESTUDIOS Y ANALISIS DE LOS PERMISOS DE VERTIMIENTOS Y DE OCUPACION DE CAUCE PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ZONA URBANA, MUNICIPIO DE QUIPILE” por valor de \$ 45.000.000.00, se firmó acta de inicio el día 25 de abril de 2019.

Se radico en la dirección contractual la solicitud de contracción de Permiso de Vertimientos y Ocupación de Cauce para los municipios:

- Fusagasugá Centro Poblado Chinauta
- La Palma Área Urbana
- La Vega Centro Poblado Alto del Vino
- Subachoque (Inspección Pradera)
- Subachoque (Centro Poblado Galdámez)
- Carmen de Carupa (Área Urbana)

Teniendo en cuenta las recomendaciones por parte de la autoridad ambiental, CAR frente a los aspectos técnicos de los Permisos de Vertimientos y la Guía Nacional de Modelación del Recurso Hídrico para Aguas Superficiales Continentales.

3.5.6. Embalses



Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480

Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC_SA
www.epc.com.co

Página 54

Con el propósito de fortalecer la gestión integral del recurso hídrico del Departamento de Cundinamarca mediante la identificación de sitios de embalse, en el mes de junio del 2015, se contrató un grupo de especialistas que se encargó de realizar análisis ambientales, geológicos, hidrológicos, prediales, de infraestructura, de demanda en los municipios y de ingeniería a nivel de identificación, definiendo los posibles proyectos de embalses a nivel de Cundinamarca de acuerdo a las cuencas que tiene mayor déficit de oferta hídrica superficial.

Los resultados obtenidos fueron:

En la cuenca del Río Negro se identificaron cinco proyectos en los municipios de La Palma, Supata, San Francisco (2) y Pacho.

En la cuenca baja del Río de Bogotá se identificaron seis proyectos en los municipios de El Colegio (Calandaima), Tena, Viotá (2), Bojacá y Cachipay.

En la cuenca del Río Sumapaz, se identificaron cinco proyectos en los municipios de Silvania, Fusagasugá (Barro blanco), Pasca (2), Granada.

En la cuenca del Río Magdalena se concluyó que todos los proyectos resultan en unos costos unitarios del metro cúbico muy altos con respecto a los encontrados en las demás cuencas. Sin embargo, se recomienda tener en cuenta los proyectos en los municipios de Vianí y San Juan de Rioseco. Así mismo, se recomendó explorar alternativas diferentes al abastecimiento por medio de embalses, como el agua subterránea o bombeo de agua superficial.

A mediados de 2016, se recibieron y aprobaron a satisfacción de Empresas Públicas de Cundinamarca el informe final y los apéndices correspondientes del informe en mención.

En el mes de diciembre se realizó una reunión con EMSERUSA E.S.P., en la cual entregaron los estudios de prefactibilidad realizados por el municipio. Así mismo se contempló la posibilidad de utilizar como fuente para llenado del embalse el Río Cuja ya que anteriormente se había vislumbrado principalmente como fuente de llenado del embalse el Río Barro blanco.

La definición del lugar más factible para hacer el embalse en cada una de las provincias se determinará mediante el estudio de prefactibilidad.

Con el fin de adelantar la elaboración de los anexos técnicos para realizar la prefactibilidad de embalses, así como el presupuesto y cronograma respectivos, se contrató un experto, quien se encargará de dichas actividades. A la fecha, se terminaron completamente las especificaciones técnicas para contratar los estudios de prefactibilidad de tres provincias: Gualivá, Sumapaz y Ubaté. Se solicitó un presupuesto adicional en el comité No. 76 para ejecutar los estudios de prefactibilidad, solicitud que fue aprobada y se expedieron los CDR correspondientes.

Se suscribieron tres contratos: EPC-PDA-C- 497-2017, EPC-PDA-C- 498-2017 Y EPC-PDA-C-499-2017, en el mes de diciembre de 2017, con el fin de adelantar los estudios de prefactibilidad de los embalses de las provincias de Ubaté, Sumapaz y Gualivá. El acta de inicio se firmó el 8 de febrero de 2018 y se realizó la primera reunión de seguimiento el 23 de febrero de 2018. Se ha hecho un seguimiento quincenal al avance de los tres contratos, sin embargo, fue necesario tramitar una suspensión el 13/06/2018, debido a que ya se habían identificado los posibles sitios de embalse, pero se requiere la selección de un sitio para realizar el estudio de prefactibilidad en cada de las provincias. Se acordó realizar una reunión con el gobernador y los alcaldes que podrían beneficiarse

con las diferentes alternativas identificadas el 11 de julio de 2018, con el fin de definir el sitio de prefactibilidad.

Los alcaldes de los municipios que podrían verse beneficiados con las alternativas de ubicación de embalse asistieron a la reunión el 11 de junio con el gobernador. Allí expresaron su acuerdo o preocupación con los sitios previstos. En el caso de la provincia de Gualivá, el alcalde de Villegas manifestó su preocupación ante la opción del Río Dulce, ya que presenta épocas en las que no fluye agua por su cauce.

Se llevaron a cabo reuniones de socialización con comunidades, líderes comunitarios, alcaldías y secretarios, con el fin de informar el objetivo y alcance de las consultorías, así como las labores en campo necesarias para levantar información en campo. Las reuniones mencionadas, se llevaron a cabo las siguientes fechas:

- 19/09/2018: Reunión con el municipio de Simijaca.
- 20/09/2018: Reunión en el municipio de Susa.
- 28/09/2018: Reunión con el municipio de Villegas.
- 23/10/2018: Reunión con el alcalde municipal de Fusagasugá
- 29/10/2018: Reunión con el municipio de Fusagasugá.
- 02/11/2018: Reunión con alcaldía de Pasca, concejales, presidentes de JAC y comunidad en general.
- 03/12/2018: Reunión prefactibilidad de embalse - alternativa barro blanco en el Salón comunal, Vereda La Aguadita

Las labores en campo relacionadas con topografía, hidrología, hidráulica, geología, entre otras, se han desarrollado a la fecha satisfactoriamente en las provincias de Gualivá y Ubaté. En el caso de la provincia de Sumapaz, la autoridad municipal de Fusagasugá solicitó incluir un tercer sitio dentro del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA), con el fin de estudiar las alternativas conocidas como CUJA I, CUJA II y BARROBLANCO, por lo cual se solicitó una adición y prórroga el 29 de septiembre de 2018, solicitando prórroga de 2 meses para el contrato de la provincia de Sumapaz y una adición por \$ 152.395.446 (incluyendo inversión, interventoría y remuneración del gestor).

Se recibió a conformidad por parte de la interventoría de Empresas Pública de Cundinamarca, el producto 1 que involucra: I) Informe de revisión y análisis de la información existente; II) Informe de revisión y análisis de la cartografía básica; III) Informe de levantamiento topográfico básico con información existente; VI) Informe de análisis de imágenes de sensores remotos; V) Informe de estudios hidrológicos y sedimentológicos y VI) Informe de estudios de disponibilidad de agua.

Con la culminación de los estudios que ayudarán a definir cuál es la mejor alternativa para elaborar la pre factibilidad en cada una de las tres provincias (Diagnóstico Ambiental de Alternativas – DAA), se radicará ante la CAR un documento completo, presentando cada uno de los sitios seleccionados, sus características topográficas, hidrológicas, geológicas, entre otras, para solicitar un pronunciamiento por parte de la CAR de si es necesario o no un DAA; La autoridad ambiental (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca) concluyó que es necesario presentar el DAA, teniendo en cuenta los términos de la Autoridad Nacional de Licencia Ambientales “Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA). Proyectos Puntuales DA-TER-4-01” y la “Metodología de Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales”, los cuales darán los lineamientos para

presentar el documento de Diagnóstico Ambiental de Alternativas – DAA por cada una de las provincias ante la CAR.

Por otro lado, se realizará la actualización de los estudios y diseños del embalse de Pantano de Arce II, ubicado en el municipio de Subachoque.

Se adelantaron 4 visitas técnicas al sitio de estudio del Embalse entre marzo y junio de 2017. Con base en dichas visitas y en el análisis de la información disponible de los diseños realizados en el año 2001, se elaboró el anexo técnico para la contratación de la actualización de los Estudios y Diseños del embalse Pantano de Arce II. Dentro de los anexos técnicos se contempló como primer filtro para proseguir con la actualización de estudios y diseños, la caracterización geológica y geotécnica, haciendo énfasis en la incidencia de dos fallas (Chicamocha y Chircal), que están cerca al proyecto. Se radicó la solicitud de contratación de la “Actualización de los estudios y diseños de Pantano de Arce II” en la dirección de Gestión Contractual el 11 de agosto de 2017.

Posteriormente, dentro del Comité 79 celebrado el 18 de agosto, se solicitó la cancelación del CDR que estaba próximo a vencerse y la reexpedición de un CDR con nueva vigencia para soportar la solicitud de contratación radicada. Actualmente los estudios fueron adjudicados a la UNION TEMPORAL PANTANO DE ARCE 2018 el 27 de abril del 2018 y se firmó el acta de inicio el 05/06/2018.

Así mismo, se adelantó una reunión con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, con el fin de indagar el estado de la Licencia Ambiental expedida para el proyecto Embalse Pantano de Arce II y se radicó un oficio. Como respuesta se recibió un oficio el 17 de mayo de 2017, en el cual la CAR informaba que la Licencia Ambiental del proyecto seguía vigente. Durante la primera mesa de trabajo, llevada a cabo el 12/06/2018, el consultor identificó unas falencias en el área de sustracción de una reserva natural forestal nacional, que dejaba por dentro del área protegida sitios estratégicos como la presa principal y un dique secundario. El 14/06/2018 el consultor remitió una nueva propuesta para el polígono de sustracción, que involucra toda el área de inundación y obras principales, sin embargo, el contrato estipula que es necesario iniciar con la fase de verificación de la geología y geotécnica del sitio de presa principal, debido a la presencia de fallas geológicas, pero dicha zona hace parte actualmente de un área protegida. De acuerdo con lo anterior se iniciaron varias acciones: I) Suspensión del contrato a partir del 15/06/2018 hasta el 15/08/2018; II) Radicación de concepto de viabilidad para iniciar las labores en el área de licencia ambiental, la cual si cubre toda el área de inundación y las obras principales y III) Notificación al municipio de la situación actual del contrato. Cabe destacar que, de acuerdo a las normativas legales vigentes, la licencia ambiental es el último paso y contiene implícitos todos los permisos y trámites ambientales necesarios, es decir que, al haber indagado la vigencia de la licencia con la CAR, se dedujo que los demás permisos y trámites ambientales estaban finiquitados, por lo cual se dio vía libre a la contratación, sin embargo, de acuerdo a la situación actual, se autorizó una suspensión del contrato.

De acuerdo con lo anterior se suspendió el contrato desde el 15/06/2018 hasta el 24/11/2018, cuando se reanudó la consultoría después de haber tratado el tema del Distrito de Manejo Integrado del nacimiento Río Subachoque y Pantano de Arce con la CAR y concluir que no es necesario adelantar a la fecha el trámite de sustracción de DMI, hasta tanto no se tenga certeza de las condiciones geológicas de la zona y se ratifique o no el sitio presa.

Contra entrega y aprobación del primer informe que contenía el protocolo mediante el cual la Interventoría y el contratista definían procedimientos y parámetros técnicos de cada una de las

actividades a ejecutar en el contrato, complementando lo expresado en las Especificaciones Técnicas, se realizó el primer pago en el mes de diciembre.

Se han adelantado los trabajos de campo: ensayos lugeon y visitas de verificación en campo, con el fin de elaborar el concepto técnico requerido dentro del contrato, para saber si es viable o no construir el embalse, teniendo en cuenta las condiciones geológicas del sitio seleccionado hacia el año 2009. El concepto técnico fue radicado a finales del mes de marzo y se envió una solicitud de ajustes por parte del especialista de EPC el 4 de abril de 2019. La consultoría radicó el informe ajustado a mediados del mes de abril, el cual fue remitido inmediatamente al especialista de EPC y se está a la espera de su respuesta.

3.5.7. Saneamiento Río Bogotá

En el Marco de la sentencia de río Bogotá en la vigencia marzo-abril del 2019 se realizó la contratación de estudios y diseños en el municipio de Cachipay el cual se describe en la siguiente tabla:

Tabla 27: Contrato o convenio de Pre-Inversión

MUNICIPIO	No CONVENIO /CONTRATO	OBJETO CONVENIO / CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO
CACHIPAY	EPC-CI-004-2019	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la ejecución del proyecto "Rehabilitación del alcantarillado urbano del municipio de cachipay-diseño de estructuras de alivio y quiebre de energía renovación de la red y cambio de alindamiento"	\$197.659.762
CUCUNUBÁ	EPC-PDA-C-248-2019	Estudios y diseños para la construcción del acueducto veredal el borrachero, municipio de Cucunubá.	\$256.041.590
TOTAL		\$ 453.701.352	

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Durante el periodo entre marzo y abril de 2019 se firmaron los siguientes convenios de infraestructura de Planes Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) en cuatro (4) municipios pertenecientes a la cuenca que dan cumplimiento a la orden 4.20 de la sentencia Río Bogotá.

Tabla 27: Contrato o convenio de Inversión

MUNICIPIO	No CONVENIO /CONTRATO	OBJETO CONVENIO / CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO
ZIPAQUIRÁ	EPC-CI-005-2019	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para contratar la construcción red de alcantarillado sanitario y pluvial centro poblado el rural, municipio de Zipaquirá, Cundinamarca.	1.245.762.230

SOPÓ	EPC-CI-006-2019	La construcción de las redes de alcantarillado sector niño, vereda pueblo viejo del municipio de sopó, Cundinamarca	1.420.814.419
FACATATIVÁ	EPC-CI-009-2019	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para contratar "Reposición del pozo subterráneo deudoro aponte del sistema de acueducto del casco urbano del municipio de Facatativá"	1.697.333.484
FUNZA	8/04/2019	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para contratar "la canalización del vallado porvenir localizado en la calle 6 entre carrera 1 y 6, en el municipio de Funza, Cundinamarca".	1.025.447.851
TOTAL	\$ 5.389.357.984		

Fuente: Dirección de Interventoría, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

En el 2019, se han seguido adelantando las acciones para lograr la viabilidad de los proyectos de PMAA, dentro de la vigencia marzo-abril de 2019 se lograron viabilizar 2 proyectos en los municipios de la cuenca del Rio Bogotá, por un valor de \$ 11.124.616.428.

Tabla 28. Proyectos viabilizados

MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR	FECHA VIABILIZACIÓN
SOACHA	Acueducto y alcantarillado sanitario barrio Los Olivos 4 y La María fase II, Soacha.	\$4.002.075.581	17/04/2019
SOPÓ	Ampliación cobertura río Teusaca para las veredas Violeta, Mercenario, San Gabriel y Aguas Calientes, Sopó	\$7.122.540.847	17/04/2019
TOTAL		\$ 11.124.616.428	

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Adicionalmente, se viabilizó el 17 de abril de 2019 dos (2) proyectos para la adquisición de vehículos compactadores en los municipios de El Rosal y Bojacá por un valor total de: \$ 990.613.720, dando así cumplimiento a la orden 4.22 respectivamente.

3.5.8. Manejo de Residuos Sólidos

Empresas Públicas de Cundinamarca viene trabajando con los municipios para que se realice un adecuado manejo de los residuos sólidos, es así como a la fecha se han adelantado las siguientes gestiones para la adquisición de vehículos compactadores a los municipios:

Durante el 2019, con corte al 30 de abril hemos logrado la reformulación de los proyectos para los municipios de Tausa, Pacho, Quipile y Tenjo y la viabilización de 2 proyectos para los municipios de El Rosal y Bojacá. Adicionalmente, se encuentran en evaluación los siguientes proyectos:

Tabla 30. Proyectos Radicados en el Mecanismo Departamental de Evaluación pendientes de viabilización



PROYECTOS DE VEHICULOS COMPACTADORES RADICADOS			
No.	MUNICIPIO	FECHA RADICACIÓN	ESTADO ACTUAL
1	Tausa	24-10-2018	Carta de viabilidad del 27 de febrero de 2019. Reformulación del 15 de abril de 2019.
2	El Rosal	16-11-2018	Carta de viabilidad del 17 de abril de 2019.
3	Pacho	21-11-2018	Carta de viabilidad del 27 de febrero de 2019. Reformulación del 15 de abril de 2019.
4	Tenjo	28-11-2018	Carta de viabilidad del 27 de febrero de 2019. Reformulación del 15 de abril de 2019.
5	Bojacá	19-12-2018	Carta de viabilidad del 17 de abril de 2019.
6	Zipacón	04-04-2019	En evaluación por la ventanilla.
7	Albán	15-04-2019	En evaluación por la ventanilla.
8	Gutiérrez	15-04-2019	En evaluación por la ventanilla.

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Al 30 de abril de 2019, avanzamos en la entrega de 3 vehículos compactadores de 12 Yd³ para los municipios de La Peña el 1 de marzo y para los municipios de San Cayetano y Tibacuy el 5 de marzo de 2019. Adicionalmente, se encuentran terminados para entrega tres vehículos para los municipios de Fusagasugá, Cachipay y Puerto Salgar, con los cuales se supera la meta del Plan de Desarrollo Departamental.

Tabla 31. Vehículos Compactadores Entregados

MUNICIPIO	CANTIDAD	CAPACIDAD (Yd ³)	FECHA DE ENTREGA
La Peña	1	12	1 de marzo de 2019
San Cayetano	1	12	5 de marzo de 2019
Tibacuy	1	12	5 de marzo de 2019

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de los municipios manifestadas en las diferentes giras del Gobernador se proyecta apoyar a un estimado de 15 municipios más con la entrega de vehículos compactadores durante el 2019. Por lo anterior, se encuentran en ejecución las órdenes de compra 28487 y 32412 para la adquisición de los siguientes vehículos compactadores:

Tabla 32. Vehículos con órdenes de compra y pendientes de entrega al municipio

ORDEN DE COMPRA	MUNICIPIO	CAPACIDAD (Yd ³)	ESTADO
28487	Fusagasugá	16	Adición del vehículo compactador. En fabricación
32412	Pandi	12	Entregado
	San Cayetano		Entregado
	Tibacuy		Entregado
	La Peña		Entregado
	Puerto Salgar		En fabricación

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC_SA

www.epc.com.co

Página 60

ISO 9001:2008
NTCPG 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification

CO243138/GPO326



CUNDINAMARCA
“EL DORADO”
LA LEYENDA VIVE!

ORDEN DE COMPRA	MUNICIPIO	CAPACIDAD (Yd ³)	ESTADO
	Cachipay		En fabricación

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

3.5.9. Planta de Aprovechamiento de Residuos Sólidos

COMITÉ DE RESIDUOS SOLIDOS 10-1-19

Iniciando el año se realizó comité de residuos sólidos el cual conto con la presencia de los principales y suplentes de cada uno de sus miembros, se discutieron temas de relevancia dentro del proyecto y fue la primera vez que se le presento de manera oficial los resultados de la calificación de las propuestas por parte de ACODAL quien a su vez realizo también la recomendación dados los resultados del proceso.

Por otra parte, en dicho comité se plantearon sugerencias e inquietudes de cada uno de sus miembros con respecto a los pasos a seguir en cuanto a la presentación de los informes respectivos tanto a la opinión pública como los que soportan mediante evidencias el proyecto internamente.

ACTIVIDADES DE SOPORTE

- Se realizo en compañía de las asesorías respectivas la preparación de los diferentes informes.
- Se genero agenda para la presentación de dichos informes a los miembros del Comité de residuos sólidos y de Comité Comercial.
- Se solicitó agenda para la presentación de los avances que ha tenido el proyecto hasta la fecha al señor Gobernador.

COMITÉ DE RESIDUOS SOLIDOS 26-3-19:

Se realizo el comité de residuos sólidos en el cual se socializo con los miembros del comité las tareas realizadas por parte de la Dirección de Nuevos Negocios, entre las cuales se destaca:

- La preparación del informe final del proceso de selección del aliado estratégico y su recomendación.
- La aprobación del acta de residuos sólidos del pasado 10 de enero de 2019, en la cual se recopilan todas las tareas realizadas en el 2018.
- Avances en la preparación de la presentación de residuos sólidos que se le llevara al señor Gobernador

Por otra parte, se discutieron temas importantes tales como responsabilidades de los miembros del comité en esta etapa del proyecto, la revisión del cronograma de actividades y finalmente se realizaron recomendaciones por parte de cada uno de los miembros del comité al proceso.

Se reactivó la gestión para la consecución de la firma de los acuerdos de voluntad de municipios interesados en hacer parte del proyecto "PARS".

COMITÉ COMERCIAL 10-4-2019

El pasado 10 de abril se realizó comité comercial a donde se llevó para autorización del mismo, la publicación de los resultados de la calificación de las propuestas realizadas, por las empresas interesadas en participar como aliado estratégico en el proyecto de la planta de aprovechamiento de residuos sólidos del norte del departamento; el cual según el manual de contratación por el cual se rige Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.S. E.S.P, tiene la potestad para determinar la continuación o no de este tipo de proyecto.

De la misma manera para dicha aprobación se debió realizar una presentación de los aspectos relevantes de todo el desarrollo que ha tenido el proyecto, así como de la recomendación de Acodal quien acompaña a Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.S. E.S.P con el desarrollo de la metodología de evaluación. En el desarrollo de la reunión se plantearon diferentes inquietudes y observaciones por parte de los integrantes de dicho comité conformado por Andrés Ernesto Diaz-Gerente General, Nidia Clemencia Riaño – Subgerente General, Catalina Medina – Directora subgerencia técnica , Lucía Obando Vega – Directora de Finanzas y Presupuesto, Carlos Elmer Velandia Barreto- Subgerente de operaciones, Jenny Astrid Rodríguez-Directora de Nuevos Negocios y Fredy Orjuela Director Contractual, y como invitados César Rueda Asesor Jurídico Externo, Andrés A. Chávez Director de proyectos de ACODAL y Álvaro Prada- Director Ambiental, quienes aprobaron por unanimidad la publicación de los resultados en la página web de la empresa, y por consiguiente continuar con el desarrollo del proyecto; consecuentemente la Dirección de Nuevos Negocios empezó a realizar la gestión para presentarle al señor Gobernador los resultados que se han generado hasta la fecha, así como también la preparación de diferentes documentos que se realizaran con asistencia de los expertos correspondientes.

Vale la pena resaltar las diferentes actividades que se realizan en beneficio de la materialización de actividades como el comité comercial ya mencionado, como lo son la gestión documental de las evidencias de las diferentes actividades, realización de invitaciones, actas y demás, las cuales soportan el buen desarrollo que ha tenido el proyecto hasta la fecha.

3.5.10. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS (AMBIENTAL)

Empresas Pùblicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., en cumplimiento a la normatividad ambiental legal vigente en temática de residuos sólidos ejecutó las siguientes actividades:

Se realizó seguimiento a los convenios para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- de los municipios de Bojacá, La Calera, Guaduas, Bojacá, La Calera, Puerto Salgar, Tocaima y Cabrera y convenio para la implementación del PGIRS de Vianí.

Se realizó firma de convenio para Actualización, formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS-” de los municipios de Vergara.

A continuación, se muestra la relación de convenios y su valor:

Tabla 34: Estado de PGIRS

No.	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR	ESTADO
1	BOJACA	Formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS-”	\$ 40.000.000	En publicación de pliegos
2	TOCAIMA		\$ 40.000.000	En trámite de la certificación de la superintendencia
3	PUERTO SALGAR		\$ 40.000.000	En borrador de pliegos
4	GUADUAS		\$ 80.000.000	En publicación de pliegos
5	SAN BERNARDO		\$ 40.000.000	En liquidación
6	LA CALERA		\$ 225.000.000	En publicación de pliegos
7	CABRERA		\$ 40.000.000	En borrador de pliegos
8	VIANI	Implementación del PGIRS en el municipio de Vianí.	\$ 60.000.000	En publicación de pliegos
TOTAL			\$ 565.000.000	

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Pùblicas de Cundinamarca S.A. E.S.P

Se realizó concertación y reuniones de requisitos con los municipios de Albán, Apulo, El Peñón, Sutatausa, Fómeque y Paratebueno para realizar convenios en Implementación del plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Se realizó capacitación en Clasificación en la fuente y manejo de residuos sólidos con entrega de tanques percoladores en el sector urbano del municipio de San Juan de Ríoseco.



Entrega de tanques percoladores y capacitación



Tanques percoladores

Se da cumplimiento al plan de Desarrollo Unidos podemos más, meta de la Secretaría de Ambiente, Artículo 52- Subprograma servicios públicos para todos, "Apoyar a 12 municipios del departamento en la implementación de los planes de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS, en coordinación con el gestor del PDA48". Así como, el cumplimiento a la orden 4.22 de la sentencia del Río Bogotá para los municipios de El Colegio y Sesquilé.

3.5.11. Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV

En la siguiente tabla se presenta el avance de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV:

Tabla 35. Avance de los PSMV

No	CONTRATO Y/O CONVENIO	NÚMERO DE PSMV CONTRATADOS	PSMV APROBADOS	PSMV EN EVALUACION POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	PSMV EN AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN POR PARTE DEL CONSULTOR
1	EPC-CI-028-2012	2	2	0	0
2	EPC-CI-032-2012	1	1	0	0
3	EPC-CI-033-2012	1	0	1	0
4	EPC-CI-043-2012	1	1	0	0
5	EPC-CI-021-2013	1	0	1	0
6	PDA-C-116-2014	14	12	1	1
7	PDA-C-117-2014	9	7	0	2
8	PDA-C-274-2014	36	21	6	9
9	PDA-C-074-2016	21	6	15	0

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480

10	PDA-C-082-2016	8	8	0	0
11	PDA-C-184-2016	15	4	10	1
12	PDA-C-434-2018	9	0	0	9
TOTAL		118	62	34	22

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

A corte del mes de Abril de 2019 se cuenta con 62 PSMV aprobados y 34 PSMV en evaluación por parte de la CAR, así mismo se encuentran 22 PSMV en ajustes y actualizaciones por parte de las consultorías, para atender cada trámite se cuenta con un plan de seguimiento semanal de los documentos PSMV que han sido entregados y radicados por las administraciones municipales y que requerían de atender requerimientos solicitados por las Corporaciones Autónoma Regionales -CAR además desde el inicio del año 2018 mediante mesas de trabajo técnicas nos apoyamos para lograr la rápida aprobación de estos documentos estas, son conjuntas con los municipios, CAR, Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, Empresas de SP y las consultorías.

Además, el martes 30 de abril se suscribieron 4 convenios de PSMV por un valor total de \$329.482.055,00; a continuación, se relacionan los municipios para la revisión, ajuste y actualización de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV de municipios y centros poblados del departamento de Cundinamarca:

Tabla 36. Municipios que suscribieron Convenio de PSMV

MUNICIPIO	VALOR
Quebradanegra	\$ 48.000.000
San Juan de Rioseco	\$ 81.537.586
Topaipí	\$ 104.947.469
Villeta	\$ 95.000.000
TOTAL	\$ 329.485.055

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

3.6. Componente Gestión del Riesgo

3.6.1. Atención de Emergencias

Entre los meses de enero a abril de 2019, se atendieron 68 emergencias con carro tanque en 24 municipios por desabastecimiento de agua potable y 51 emergencias en 41 municipios con equipo succión presión por interrupción de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

Tabla 38. Municipios atendidos por emergencias con carro tanque y equipo succión – presión

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca



@EPC_SA

www.epc.com.co

Página 65

ISO 9001:2008
NTCPG 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification

CO243138/GPO326



SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018

MUNICIPIO	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON CARROTANQUE MARZO - ABRIL 2019		CONSOLIDADO ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON CARROTANQUE A 30 DE ABRIL 2019		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN MARZO - ABRIL 2019		CONSOLIDADO TOTAL ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN A 30 DE ABRIL 2019	
	# ATENCIÓNES	# DIAS ATENDIDOS	# ATENCIÓNES	# DIAS ATENDIDOS	# ATENCIÓNES	# DE DIAS ATENDIDOS	# DE ATENCIÓNES	# DE DIAS ATENDIDOS
MOSQUERA	8	9	13	14	1	2	1	2
SILVANIA			1	1	1	3	1	3
APULO	2	10	3	12			1	2
LA MESA	1	9	5	13	2	4	3	6
CAQUEZA	1	5	3	11	1	3	1	3
UBALA			2	23				
GACHANCIPA			2	4	1	1	1	1
ANAPOIMA	2	6	4	15	1	2	2	4
GAMA			1	2				
VIOTA	1	3	2	4	1	2	1	2
SAN JUAN DE RIOSECO			1	2	1	3	1	3
CARMEN DE CARUPA			2	6				
GUAYABETAL			1	1				
SOACHA	2	4	4	6				
QUETAME			1	3				
PARATEBUENO			1	5	3	9	4	13
COGUA			2	5				
CHOCONTA	7	32	9	36				
PAIME							1	3
RICAURTE							1	4
FOMEQUE							1	2
VILLETA	1	2	1	2			1	2
PACHO							1	2
SUPATA							1	2
GUADUAS					1	3	2	6
TOCAIMA	1	3	1	3	1	2	2	6
NOCAIMA							1	2
UTICA							1	2

MUNICIPIO	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON CARROTANQUE MARZO - ABRIL 2019		CONSOLIDADO ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON CARROTANQUE A 30 DE ABRIL 2019		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN MARZO - ABRIL 2019		CONSOLIDADO TOTAL ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN A 30 DE ABRIL 2019	
	# ATENCIÓNES	# DIAS ATENDIDOS	# ATENCIÓNES	# DIAS ATENDIDOS	# ATENCIÓNES	# DE DIAS ATENDIDOS	# DE ATENCIÓNES	# DE DIAS ATENDIDOS
FUSAGASUGA							1	3
NILO					1	3	2	5
TOPAPI							1	3
GUACHETA							1	3
GUATAVITA	1	2	1	2				
NIMAIMA	6	20	6	20				
TOCANCIPA	1	1	1	1				
SASAIMA	1	3	1	3				
ARBELAEZ					1	2	1	2
SIMIJACA					1	2	1	2
ZIPACON					1	2	1	2
CUCUNUBA					1	3	1	3
AGUA DE DIOS					2	5	2	5
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA					1	2	1	2
CAPARRAPI					1	3	1	3
GIRARDOT					1	3	1	3
GUASCA					1	2	1	2
JUNIN					1	2	1	2
QUEBRADANEGRAS					1	3	1	3
PANDI					1	2	1	2
NEMOCÓN					1	1	1	1
MACHETA					1	2	1	2
SAN FRANCISCO					1	2	1	2
QUIPILE					1	2	1	2
CHIPAQUE					1	3	1	3

Fuente: Dirección Operativa y de Proyectos Especiales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

En las siguientes imágenes se pueden observar las atenciones realizadas en algunos municipios con equipo succión presión y carro tanque:



Ilustración 1 Atención municipio de Chocontá



Ilustración 2 Atención municipio de Ubalá



Ilustración 3. Atención municipio de Nilo



Ilustración 4. Atención municipio de Paratebueno



3.6.2. Obras de Rehabilitación

Igualmente, Empresas Públicas de Cundinamarca realizó la contratación en el 2017 por \$1.429.629.630 y se han adicionado en total \$440.000.000 (ver anexo 21) para la rehabilitación de la infraestructura afectada para atender el desabastecimiento de agua para consumo o la interrupción de los servicios de alcantarillado o aseo, el cual ha atendido en el periodo comprendido del 01 de marzo al 30 de abril de 2019, 6 emergencias en 6 municipios, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 39. Relación de obras de rehabilitación

No.	MUNICIPIO	OBRAS DE REHABILITACIÓN	PERÍODO EN 2019
1	San Antonio del Tequendama	Rehabilitación de redes del acueducto Oasis.	01 de enero-28 de febrero
2	San Antonio del Tequendama	Rehabilitación de bocatoma y redes de 3 pulgadas de diámetro del Acueducto AsuanaPonce.	01 de enero-28 de febrero
3	San Antonio del Tequendama	Rehabilitación de bocatoma y redes de 3 pulgadas de diámetro del San José.	01 de enero-28 de febrero

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480

No.	MUNICIPIO	OBRAS DE REHABILITACIÓN	PERÍODO EN 2019
4	San Antonio del Tequendama	Rehabilitación de rejillas del desarenador, gaviones, caja de válvula y redes de 2 pulgadas de diámetro en el acueducto Caicedo.	01 de enero-28 de febrero
5	San Antonio del Tequendama	Rehabilitación de bocatoma y redes de 3 pulgadas de diámetro del acueducto AsoLaguna y Casco Urbano.	01 de enero-28 de febrero
6	Fómeque	Rehabilitación descole final alcantarillado Sector Chorro Sucio.	01 de enero-28 de febrero
7	Gachancipá	Atención de emergencia con rehabilitación de sistema de bombeo del Acueducto Santa Bárbara.	01 de enero-28 de febrero
8	San Juan de Ríoseco	Rehabilitación red de alcantarillado, sector centro CAMBAO.	01 de enero-28 de febrero
9	Villeta	Rehabilitación red de alcantarillado Barrio El Mirador.	01 de enero-28 de febrero
10	Chipaque	Rehabilitación bocatoma y red de aducción del acueducto Alto de La Cruz.	01 de enero-28 de febrero
11	Chipaque	Rehabilitación de redes de alcantarillado del casco urbano afectados, grado 4 y 5.	01 de marzo-30 de abril
12	La Mesa	Rehabilitación de la red de alcantarillado que se encuentra ubicada en el km 8+600 la gran vía – Cachipay con tecnología sin zanja.	01 de marzo-30 de abril
13	Nimaima	Rehabilitación de la bocatoma y la red de aducción del acueducto del centro poblado de Tobia.	01 de marzo-30 de abril
14	Viotá	Rehabilitación de la red de alcantarillado del barrio 1 de mayo.	01 de marzo-30 de abril
15	Tibirita	Rehabilitación de dos pasos elevados y reparación de redes de aducción.	01 de marzo-30 de abril
16	Guayabetal	Rehabilitación red de acueducto vereda laureles.	01 de marzo-30 de abril

Fuente: Dirección Operativa y de Proyectos Especiales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Ilustración 1. Atención en obra municipio La Mesa



Ilustración 2. Atención en obra municipio Tibirita



Tabla 40. Resumen Atención de Emergencias

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 2019				
Información de 01 enero A 28 febrero	Emergencia	No.	Valor	Municipios atendidos
	Carrotanque	31	\$ 79.847.445,00	18
	Lavado de redes	19	\$ 78.061.473,00	19
	Obra civil	10	\$ 290.460.423,50	6
	Subtotal	60	\$ 448.369.341,50	34
Información de 01 marzo A 30 abril	Emergencia	No.	Valor	Municipios atendidos
	Carrotanque	35	\$ 96.378.909	14
	Lavado de redes	33	\$ 116.398.374	29
	Obra civil	6	\$ 356.180.537	6
	Subtotal	74	\$ 568.957.820	38
TOTAL		134	\$ 1.017.327.161,50	55

Fuente: Dirección Operativa y de Proyectos Especiales, Empresas Pùblicas de Cundinamarca S.A. ESP

4. Resultados Generales por Componente

4.1. Resultados Aseguramiento

El Plan de Aseguramiento de la Prestación de la vigencia 2019 fue aprobado el 14 de marzo de 2019 en la sesión 97 del Comité Directivo, con una apropiación presupuestal de 14.300 millones de pesos m/cte., su ejecución se realizará a partir de la expedición del concepto técnico favorable por parte de la Subdirección de Gestión Empresarial del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico.

4.2. Resultados Infraestructura

Para el periodo de marzo a abril de 2019 se realizó gestión sobre 151 proyectos por valor de \$570.456 millones, 19 en alistamiento, 11 en reformulación y 121 radicados ante los mecanismos de viabilización, de los cuales 18 proyectos por valor de \$107.383 millones fueron ajustados y radicados nuevamente ante los mecanismos de viabilización, 37 proyectos por un valor de \$122.904 millones se encuentran en ajustes, 19 proyectos por valor de \$126.085 millones se encuentran sin lista y 47 proyectos por valor de \$90.808 millones viabilizados.

En el transcurso del periodo marzo - abril se han terminado 879 unidades sanitarias, por valor de \$9.841 millones. Por otra parte, Empresas Pùblicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. continúa ejecutando actividades en 26 proyectos de inversión PAEI 2019, 29 proyectos PAEI 2018 con 3 terminados y 52 proyectos PAEI 2017 con 88 terminados.

4.3. Resultados Ambiental (AMBIENTAL)

Las actividades del plan ambiental a ejecutar en Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Permisos Ambientales, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Planes de Gestión de Residuos Sólidos y su respectiva implementación, ejecutados en lo que va corrido del año se describen de la siguiente manera:

4.3.1. PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS

- En el área jurídica de la CAR se encuentran 12 PSMV pendientes de generar el trámite correspondiente al acto administrativo de aprobación ya que en área técnica fue aprobado el documento.
- Se espera que para el segundo trimestre del año se haga la correspondiente contratación por concurso de méritos de 14 PSMV correspondiente a 12 municipios por valor aproximado de \$ 790.000.000
- Se estima que para el segundo trimestre del año 2019 se reciban cuatro (4) solicitudes de apoyo para Formulación o actualización de PSMV por un valor de \$ 185.000.000 (aproximadamente).

4.3.2. PLANES DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA – PUEAA

PROGRAMADO 2019	COMPROMETIDO 2019
\$450.000.000	\$440.000.000

- Se realizó modificación de los planes de acción de los municipios de Susa, Viotá, Anapoima, Choachí, Nocaima, Supatá, El Peñón, Tabio, Quipile, Anapoima, Sasaima, Carmen de Carupa y Apulo cada uno por hasta \$30.000.000 y Villeta por hasta por hasta \$50.000.000, para apoyo en la formulación o implementación del PUEAA del municipio. Se solicitó a comité directivo No. 98 de abril de 2019 la expedición de certificación de disponibilidad de recursos para dichos proyectos.

4.3.3. PERMISOS DE VERTIMIENTOS - PV

- Se encuentra en proceso de contratación la solicitud para el contrato “estudios y análisis de permisos de vertimientos y ocupación de cauce” por un valor total de \$270.744.318 de los municipios de Fusagasugá (Chinauta), La Vega (alto del vino) La Palma, Subachoque (Inspección la Pradera y CP Galdámez) y Carmen de Carupa.
- Se firmó acta de inicio en el mes de abril del convenio de Vergara \$100.000.000

- Se firmo acta de inicio en el mes de abril del convenio de Quipile \$45.000.000.

4.3.4. AUTORIZACIONES SANITARIAS – AS

PROGRAMADO 2019	COMPROMETIDO 2019
\$100.000.000	\$100.000.000

- Se cuenta con disponibilidad de recursos para la firma de un nuevo convenio vigencia 2019, para atender las solicitudes de apoyo para la realización de toma de muestras y análisis de laboratorio, para el trámite de autorización sanitaria.
- Mediante el Convenio EPC-CI-1480-2017 firmado entre CAR y EPC, se realizaron análisis de laboratorio para sesenta y ocho (68) puntos de muestreo correspondientes a (50) acueductos de los municipios de Guatavita, Vianí, Bituima, Cabrera, Cucunuba, Alba, Susa, La Palma, Guayabal de Síquima, Silvania, Fúquene, Pulí, Guachetá, Zipacón, Quipile, Beltrán, Gachancipá, por un valor de \$233.715.100.

4.3.5. PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS

- Se encuentran en ejecución seis (6) convenios interadministrativos para la Revisión, formulación, ajuste y/o actualización por valor de \$505.000.000, un convenio en liquidación con el municipio de San Bernardo y un (1) convenio con el municipio de Vianí para Implementación del Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos por un valor de \$60.000.000
- Adicionalmente, se firmó el Convenio para la implementación del PGIRS en el municipio de Vergara por un valor de \$40.000.000

4.3.6. VEHICULOS COMPACTADORES

- Se realizó la entrega de los vehículos compactadores de 12 Yd3 para los municipios de La Peña, San Cayetano y Tibacuy.
- Se encuentran listos para entrega tres vehículos compactadores para los municipios de Fusagasugá, Cachipay y Puerto Salgar.
- De acuerdo con las necesidades de los municipios manifestadas en las diferentes giras del Gobernador se proyecta apoyar a un estimado de 15 municipios más con la entrega de vehículos compactadores durante el 2019

4.3.7. PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR (Pre-inversión)

- Se en proceso de contratación la formulación o actualización de los estudios y diseños de las plantas de tratamiento de aguas residuales de tres municipios (Guachetá, Vianí y Nocaima) por un valor de \$795.400.768. El concurso de méritos CM-PDA-009-2019, resolución de apertura No 066 DE 2019 del 25 de abril de 2019.
- Se suscribió el convenio para la elaboración de estudios y diseños de PTAR del centro poblado Patio Bonito del municipio de Nemocón por un valor de \$200.000.000, el 30 de abril de 2019

4.3.8. PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR (Inversión)

- Se remiten a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca los recursos adicionales para construir la primera Fase de la PTAR de Ubaté por un valor aproximado de \$1.104.000.000

4.4. Resultados Gestión del Riesgo

COMPONENTE	Proyecto	2019	Estado actual
CONOCIMIENTO DEL RIESGO	Capacitación, promoción y apoyo en la formulación de los planes y programas asociados a la GRD en los municipios del departamento de Cundinamarca.	\$150.000.000	<ul style="list-style-type: none"> - Contratado
	Georreferenciación de predios afectados en el sector de agua potable y saneamiento básico y análisis de condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.	\$150.000.000	<ul style="list-style-type: none"> - Con recursos asignados. - Estudios previos.
REDUCCIÓN DEL RIESGO	Estudios diseño y construcción de obras que permitan mejorar las condiciones de almacenamiento, conducción y		<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos en ejecución.

COMPONENTE	Proyecto	2019	Estado actual
MANEJO DEL DESASTRE	disponibilidad de servicio de agua a las comunidades que se han visto afectadas por desabastecimiento.		
	Adquisición de carrotanques para los municipios de La Mesa (Aproximadamente 5000 personas beneficiadas) y Villegas (Aproximadamente 4000 personas beneficiadas).	\$479.300.700 c/u	- Contratado
	Rehabilitación de la infraestructura.	\$2.000.000.000	- En ejecución Contrato EPC-PDA-O-493-2017. - En proceso de contratación obra e interventoría (con recursos).
	Utilización de equipos.	\$700.000.000	- En ejecución Contrato EPC-PDA-O-493-2017. - En proceso de contratación equipos e interventoría (con recursos).
	Adquisición Equipo succión Presión.	\$0	- Finalizado. Entrega en julio de 2018.
	Remuneración por atención de emergencias.	\$2.707.197.293	- En ejecución.



Se están realizando actividades asociadas a reducción del riesgo de mantenimiento preventivo de redes de alcantarillado, atenciones con PTAP portátiles en los municipios de Quipile, Pulí, Vergara y Tabio, así como visitas para valoración de riesgos y emisión de conceptos.



Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC_SA

www.epc.com.co

Página 75



CO243138/GPO326
SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018